

EL LITORAL

Año XXX — No. 9033 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, domingo 4 de abril de 1948 | Edición de 14 páginas | Red. y Adml.: San Martín 2651|59 . T. A. 1627

DISMINUYO LA TENSION QUE EXISTIA EN BERLIN

BERLIN, 4 (UP). — El general Clay retiró la policía militar norteamericana del centro del control para los ferrocarriles de la zona soviética, al cabo de permanecer allí durante treinta y dos horas.

Esta medida fué tomada luego que el personal ruso, inclusive guardias armados, abandonaron el destartalado edificio que se levanta en el corazón de la zona norteamericana de Berlín. De este modo la guerra de nervios entre oriente y occidente parece haber quedado en suspenso durante el domingo.

El general Petrov, oficial soviético a cargo de los transportes, permaneció en el interior del centro del control (Reichsbank) y recibió la visita de un oficial ruso, por primera vez desde que los norteamericanos tendieron un cordón en torno al edificio cuatro días atrás.

Clay dió la orden de partida a los norteamericanos a las 4.45 para que se cumpliera a las 5 de la mañana. El jueves Clay había ordenado a los norteamericanos impedir que los rusos penetrasen en el edificio, aunque permitió la entrada a los empleados civiles alemanes y la salida de todo el que quisiera alejarse. El general estadounidense, había anunciado que las tropas se retirarían siempre que los rusos retirasen sus guardias, y advirtió secamente que en tanto que las tropas rusas permaneciesen en el sector norteamericano, los guardias policiales norteamericanos formarían un cordón en torno al edificio con sus fusiles ametralladoras prontos para cualquier contingencia.

A la 1.20 ocho de los nueve rusos que pasaron tres días en el edificio salieron voluntariamente del mismo, al llegar hasta ellos un camión soviético para llevarlos. La partida se realizó con toda clase de cortesías y saludos militares. El último ruso que salió del Reichsbank llevaba la bandera con la hoz y el martillo cuidadosamente arrollada bajo el brazo.

Una hora después de retirarse la guardia norteamericana, entró en la casa un oficial ruso con una pequeña valija. Se entiende que iba a visitar a Petrov.

Terminado por el momento el incidente del Reichsbank queda, sin embargo, otra cuestión: los rusos insisten en detener todos los trenes militares que entran y salen de Berlín para inspeccionarlos. Esta orden hizo que Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos suspendan todo el movimiento ferroviario, a excepción de los trenes que conducen los alemanes y que llevan cargas para la población militar y civil.

La insistencia soviética

BERLIN, 4 (UP). — A las pocas horas de retirar Estados Unidos y Rusia sus guardias armados del edificio del Reichsbank, el cuartel general norteamericano, anunció que la administración soviética había convenido "aclarar" ciertos puntos de su petición de que se permitiera inspeccionar los trenes militares aliados que circulan por el "corredor" hasta Berlín.

La insistencia soviética de inspeccionar los trenes que se dirigen a Berlín pasando por el corredor internacional de la zona rusa en Alemania, ocasionó una guerra de nervios que tuvo por centro el edificio del Reichsbank o centro de control para los ferrocarriles de la zona soviética situado en el sector norteamericano de Berlín.

Al mediodía el cuartel militar norteamericano, dió el siguiente parte: "El gobierno militar estadounidense recibió una respuesta a su carta del 31 de marzo, a la administración militar soviética tocante a las rutas y comunicaciones existentes entre el sector norteamericano de Berlín y la zona soviética. La respuesta soviética reafirma la actitud asumida en la carta anterior del 30 de marzo cursada a las tres naciones occidentales ocupantes. Sin embargo, expresa buena disposición para aclarar al gobierno militar norteamericano ciertos detalles referentes a la circulación de cargas y personal estrictamente militares del gobierno militar norteamericano".

La indicación sobre buena disposición de los Soviets a discutir el asunto del control, fué la primera señal de romper el "impasse" que llegó casi a provocar el derrumbe completo de las relaciones cuatripartitas en Berlín y en Alemania. Los observadores de Berlín, creen que la próxima actitud será asumida por uno de los "cuatro grandes" solicitando una conferencia de los cuatro gobernadores militares para resolver la situación.

Es probable que el general Clay llame a reunión al Consejo de Control Aliado. El comandante norteamericano ocupa este mes la presidencia del Consejo, conforme al sistema rotativo imperante.

Llegaron 40 aviones con alimentos a Berlín

FRANCFORT, 4 (UP). — Prosiguió esta mañana el aprovisionamiento de víveres a Berlín por vía aérea, no obstante haberse reanudado la circulación de trenes de occidente. Ayer, 40 aviones descargaron 150.000 libras de alimentos en Tempelhof, suponiéndose que hoy la cantidad será aproximadamente la misma.

La llegada de Montgomery

HERFORD (Alemania), 4 (UP). — Llegó por vía aérea el jefe del estado mayor imperial británico, mariscal de campo Montgomery. Al preguntársele si su visita tenía alguna relación con la crisis de Berlín, respondió: "Pueden pensar lo que quieran".

Se encuentra en Bogotá el Dr. José Arce

BOGOTA, 4. (UP). — Se encuentra desde ayer en esta capital el Dr. José Arce, delegado argentino ante las Naciones Unidas, quien fué llamado por el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Bramuglia, para precisar claramente la posición de la Argentina frente al problema de Palestina, que será discutido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en sesiones extraordinarias, a partir del 16 del actual.

El Dr. Arce rehusó hacer declaraciones a los periodistas que lo interrogaron.

"La Argentina está pronta a colaborar", dijo el Sr. Maroglio

BOGOTA, 4. (UP). — "La Argentina está pronta a colaborar en base a lealtad y buena fe, sin crear dificultades, sin sentir recelos y allanando el campo para la América toda", declaró a los periodistas el delegado argentino, Sr. Orlando Maroglio, quien agregó que su país ha llegado a tener una economía organizada y firme, lo que hace que en la Argentina todos estén bien.

Agregó que en la actualidad se está gestando un tratado económico colombiano-argentino, que sería de inmenso beneficio para ambos países. Expresó que la Argentina cuenta con grandes capitales industriales, los que estarían dispuestos a venir a Colombia a trabajar en negocios con capitales nacionales en pro del desarrollo industrial de ambas naciones. El señor Maroglio es partidario de "más acción y menos palabras".

Manifestó también el señor Maroglio que la economía de su país acusa una sólida estructura merced a las medidas acertadas y previsoras que adoptó el presidente Perón en sus dos años de gobierno. Señaló que los agricultores, ganaderos, bancos y trabajadores, en general, ganan más.

Subrayó que se repatrió la deuda externa, que se han prestado a Europa y América 7.000 millones de pesos, y que el presupuesto de su patria registró el último año un superávit de 300.000.000. "Las últimas y recientes elecciones, dijo, tan puras, como indiscutidas, nos muestran la ratificación de la obra de Perón, sancionada por una mayoría tan abrumadora como nunca se había registrado en nuestra historia política".

Declaración del delegado chileno

BOGOTA, 4. (UP). — Al término de la entrevista realizada ayer con el general Marshall, el delegado chileno entregó a la prensa la siguiente declaración: "La entrevista se realizó en un ambiente de extraordinaria cordialidad; durante los 30 minutos de duración que tuvo la misma, hablamos sobre problemas comunes, como viejos amigos. Nuestra conversación giró en primer término sobre la actual situación del mundo, en relación con el continente americano y los peligros que la amenazan, la necesidad de afirmar en nuestros países un pensamiento democrático definido y la urgencia de arbitrar medios eficaces que defiendan y aseguren la seguridad de cada país y la defensa del continente frente a las actividades subversivas que pretenden minarlo.

"Quedamos en mantener contacto, a fin de tratar de alcanzar una fórmula en la que con [illegible] la unanimidad de los países americanos. Conversamos, asimismo, en forma decidida sobre las posibilidades de abrir camino a los países latinoamericanos con la inversión de capitales norteamericanos. Me expresó Marshall que su discurso había sido mal interpretado, ya que su criterio [illegible] a la ayuda a Latinoamérica, y que abrigaba gran optimismo por cuanto había gran interés de parte de los inversionistas de su país para colocar capitales en todos los países que ofrecen garantías para el trabajo. Una medida más importante para lograr estos resultados sería la supresión de los dobles gravámenes".

SERIA PROPUESTO EL INGRESO DE ITALIA A LAS NACIONES UNIDAS

WASHINGTON, 4 (UP.) — En círculos británicos y norteamericanos se expresó que se espera que en las próximas semanas será presentado al Consejo de Seguridad un pedido para que se admita a Italia como miembro de las Naciones Unidas.

En otras esferas se ha manifestado insistentemente que otras naciones han mostrado gran interés en apoyar la propuesta de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia en lo que respecta al ingreso de Italia a la UN. Se ha expresado que Canadá y otras naciones parecen dispuestos a apoyar el pedido mencionado.

EL NUEVO CONVENIO DE COMERCIO ENTRE ARGENTINA Y ESPAÑA

MADRID, 4 (UP). — Se informó que un acuerdo comercial argentinoespañol, de gran envergadura, llegó a su etapa final ayer en Buenos Aires, en donde el embajador, señor José María Areilza, y el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, pusieron los toques finales al convenio mediante el cual la Argentina concede a España un crédito por valor de 1.750 millones de pesos argentinos.

Un protocolo adicional al acuerdo de pagos y de comercio e industria, firmado el 30 de octubre de 1946, ha sido el tema de las negociaciones confidenciales desde esa fecha, y los créditos serán utilizados para financiar importantes embarques de alimentos a España, desde la Argentina. Estas negociaciones han contado con el concurso personal del presidente Perón.

España se compromete a facilitar a la Argentina una zona libre en el puerto de Cádiz, para la construcción allí de bodegas, silos, frigoríficos, etc., para almacenar carnes y trigo, y la construcción de cualquier otro establecimiento que se considere necesario para la expansión del comercio. También se compromete a construir buques con un total de 100.000 toneladas, por cuenta de la Argentina.

Este acuerdo, que expira en 1952, da a la Argentina facilidades para convertir dinero nacional en pesetas, que serán invertidas en empresas industriales y comerciales. El protocolo consulta también la formación de varias importantes compañías mixtas, por acciones, en las que participarán capitales argentinos y españoles.

La Argentina levantará las restricciones que pesan sobre las importaciones de numerosos artículos españoles, a fin de restablecer la balanza comercial. Una comisión mixta se [illegible] en Madrid, donde también se decidirá en qué condiciones será establecido el puerto libre en Cádiz. El crédito podrá ser utilizado a razón de 350 millones de pesos anuales.

Comentarios españoles

MADRID, 4 (UP). — En las esferas económicas y financieras, se atribuye la mayor importancia al nuevo acuerdo argentino-español sobre comercio y crédito por el que se concede a España créditos por valor de 1.750 millones de pesos, por un período de cuatro años. Es la transacción de mayor volumen realizada entre ambos países.

Se expresa que la importancia del pacto es tanto mayor para España, cuanto más precario se presentaba para ella la situación en razón de haber sido excluída del programa de rehabilitación para Europa. Un organismo cuyo nombre se omite, al indicar su manera de pensar por intermedio de una de sus autoridades de mayor jerarquía, expresó: "Lo que Truman nos quita nos lo da Perón". En las esferas financieras se destaca que el acuerdo confirma el hecho de que España y la Argentina además de estar ligadas por los tradicionales lazos de sangre lo están también ahora por los vínculos económicos".

En otros círculos se atribuye el éxito de la operación al embajador Dr. Radío y se añade "seguramente se reconocerán sus méritos cuando sobrevenga una reorganización de gabinete".

Comenta la exclusión de España del plan Marshall la Sra. Leonor Roosevelt

NUEVA YORK, 4 (UP). — La señora Leonor Roosevelt, al referirse en su columna May Day, a la gestión que se hizo de incluir a España en el plan Marshall dice que "experimenté un alivio al saber que la enmienda por la que se incorporaba a España al plan, fué eliminada".

Agrega que habría sido un error grave dar a Franco esa ayuda, por cuanto habría creado un sentimiento muy diferente entre los habitantes de Italia que se beneficiarán con la ayuda norteamericana y los de los restantes quince países que intervienen en el plan.

Expresa más adelante que ello habría provocado además demora para arbitrar fondos que no estaban previstos.

LA URSS. RECHAZO UNA RESPUESTA DEL GOBIERNO DEL IRAN

MOSCU, 4 (UP) — El gobierno soviético rechazó por insatisfactoria la respuesta del Irán a las protestas rusas, por el acuerdo militar de ese país con Estados Unidos.

La respuesta fué entregada por el embajador soviético en Teherán I. V. Sadchikov, el 24 de marzo, reafirmando el criterio soviético de que el acuerdo contrariaba el convenio de las relaciones de buena vecindad.

Dijo Sadchikov, que la explicación dada por el Irán sobre el acuerdo estaba llena de incongruencias y desmentidos de hechos bien conocidos. Calificaba de "intenciones de índole provocativa" las propias denuncias del Irán de que el Soviet había fomentado disturbios en el Azerbaiján iranio, organizando refugiados iránicos en destacamentos militares, trasmitido clandestinamente por radio desde el lado soviético de la frontera en propalaciones dirigidas al Irán, y traslado de tropas soviéticas a la zona fronteriza.

La nota soviética rechaza también por "completamente infundada" la queja del Irán de que el Soviet ampara a ciudadanos iranios, pero aclara que Rusia se atendrá a sus garantías constitucionales de dar amparo a los refugiados políticos. Expresa que "otorgar el derecho de refugio a los ciudadanos extranjeros perseguidos por defender los intereses de los trabajadores, o por sus luchas de liberación nacional es cosa que ha sido prevista por la constitución de la Unión Rusa Socialista Soviética y la Unión Soviética se atiene a ella".

Añade que el argumento originalmente presentado por el Irán, de que la nota soviética del 31 de enero significaba una intromisión en los asuntos internos de aquel país, no puede considerarla como otra cosa que el deseo de eludir la responsabilidad por la política observada por el gobierno iranio, la cual es contraria a las ideas de las relaciones de buena vecindad expresadas por el tratado soviético-iranio del 26 de febrero de 1921.

Se realizaron elecciones en la Argelia francesa

PARIS, 4 (UP) — Medio millón de franceses y aproximadamente un millón trescientos mil musulmanes acudieron hoy a las urnas en Argelia para elegir la primera asamblea nacional en esta colonia.

Seis de los candidatos del Partido Popular fueron arrestados ayer por distribuir volantes contra los franceses y por poner en peligro la soberanía francesa. En total, 18 miembros del Partido Popular fueron detenidos desde que comenzó la campaña. La principal aspiración de dicho partido es la completa separación política con respecto a Francia.

Un gran desfile de efectivos militares se realizó en Roma

El dirigente comunista Palmiro Togliatti formuló declaraciones referentes a la propaganda electoral. - Una campaña pro devolución de Trieste a Italia

ROMA, 4 (UP) — Varios cientos de miles de romanos se aglomeraron hoy en las calles centrales de la capital, para presenciar el desfile de 20 efectivos del ejército y la policía. Este fué el espectáculo más grande de potencia militar que se presenció en la capital desde la gran demostración que Mussolini ofreció a Hitler en 1936.

El desfile comenzó antes de las 11 y siguió la tradicional ruta de la vía del imperio, a excepción de un desvío deliberado cerca del comité central comunista. Su finalidad fué para el gobierno dar una exhibición de poderío a fin de restar bríos a los comunistas que pudieran proyectar un golpe de mano antes o después de las elecciones. También constituye un llamamiento proselitista al nacionalismo.

Declaraciones de Palmiro Togliatti

ROMA, 4 (UP) — Palmiro Togliatti predice que el sur de Italia anticomunista por tradición será el frente izquierdista "con millones de votos que asegurarán la dirección política del país en las elecciones del 18 de abril". Entrevistado por el diario comunista "Unitad", Togliatti contestó sucintamente a una serie de preguntas referentes a su reciente campaña por el sur del país, en la cual, según se informa, fué acogido con gritos hostiles por primera vez. Cuando se inquirió si era cierto que se habían producido desórdenes durante sus discursos en Lecce, Togliatti replicó: "De ninguna manera. Había más de cincuenta mil personas presentes y no hubo ningún disturbio digno de mención".

Informantes no comunistas que asistieron al mitin dijeron que por lo menos la mitad de los circunstantes emitieron voces de protestas y se retiraron cuando Togliatti dijo que Rusia estaba pronta a enviar cereales a Italia.

Togliatti negó que hubiese atacado personalmente a las autoridades eclesiásticas durante su campaña. Dijo que solamente señaló que el clero había vivido opulentamente a través de los siglos, mientras que las tres cuartas partes de la población vivían en la pobreza.

Atribuyó todos los disturbios a los reaccionarios demócratas cristianos, fascistas, etc., que todos los días demuestran más y más deseos de provocar a los trabajadores del sur.

Participaron fuerzas motorizadas

ROMA, 4 (UP). — Casi 500.000 romanos aplaudieron hoy el despliegue de fuerzas militares más grande que presenciaron desde que Hitler y Mussolini revistaron las legiones del fascismo diez años atrás. Más de 20.000 hombres intervinieron en el desfile, respaldando las palabras del primer ministro, señor Alcide De Gasperi, pronunciadas una semana atrás: "Si en Italia se plantea una cuestión de fuerza, esa fuerza está en manos del gobierno".

Uno de los concurrentes al desfile exclamó sin importarle que le oyera un adversario: "Si los comunistas se atreven a hacer algo el ejército y la policía intervendrán". Este temperamento se hizo general en toda la capital al presenciar el paso de las columnas en marcha con los tanques, coches blindados y equipos pesados. No partió una sola palabra de oposición de parte de los millares de personas congregadas a lo largo del trayecto recorrido por los efectivos participantes de este desfile.

El nacionalismo italiano aprovechó hoy para presenciar las rejuvenecidas fuerzas militares y policiales que la guerra dejó en ruinas hace apenas dos años y medio. "Nuestro ejército nunca se vió tan altivo", —dijo otro espectador— con tantas armas nuevas". Los efectivos militares tenían equipos buenos. La mayor parte de la artillería de campaña y los tanques y carros brindados sólo fueron superados por las fuerzas militares anglo-norteamericanas. Las filas de soldados con ametralladoras, fusiles, ametralladoras y morteros de campaña, concentró la atención de los espectadores. Al pasar 2.000 agentes de la policía federal en sus camionetas, provistas cada una de un fusil-ametrallador, [illegible] oleada de comentarios favorables; pero la gran sensación la constituyó la artillería que provocó gritos de entusiasmo al desfilar 48 piezas británicas de 88 milímetros y otras 20 piezas de campaña nuevas.

En el palco oficial se encontraban los agregados militares de Rusia, Polonia, Yugoeslavia, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

Tropas, tanques y camiones pasaron bajo una veintena de estandartes tendidos sobre las calles que instaban a "votar por los demócratas cristianos". También había carteles del Movimiento Social Italiano (fascista) y de los republicanos. Poco antes de iniciarse el desfile, aparecieron letreros en las paredes del trayecto que decían: "El Sr. Vishinsky, representante ruso en París, ha dicho: Los ejércitos italianos son más bravos en la fuga que en el combate. Los soldados italianos en Somalía son más sanos que leones. Soldados acordaos: El Partido Comunista no puede hacer otra cosa que sostener lo que Vishinsky ha dicho".

Iniciación de la campaña contra el comunismo

TRIESTE, 4 (UP) — Los representantes de todos los partidos políticos italianos no comunistas, acordaron en sesión secreta, iniciar una campaña general inmediatamente en favor de la devolución de Trieste a Italia.

Esa culminará el 15 de abril, tres días antes de las elecciones, con una grandiosa manifestación a la que se espera concurrirán más de 100.000 personas. Este hecho parece dar visos de verosimilitud a la versión de que varias unidades del ejército italiano fueron movilizadas a 25 kilómetros al norte de la ciudad, para entrar en Trieste entre el 18 y el 19 de abril, pero las autoridades aliadas desmintieron el rumor.

Los comunistas realizarán una concentración el día 6, la misma fecha en que los norteamericanos celebran el desfile del "Día del Ejército". Fué prohibida la manifestación de antorchas que los comunistas proyectaban para la noche del 30 de abril.

Sanciones contra los compositores checos

PRAGA, 4 (UP). — El diario "Narodny Osvobozeni" informa que en febrero fueron detenidos en la frontera mientras trataban de huir del país 644 personas complicadas "en conspiraciones contra el Estado".

Además, un informe policial revela que en el mismo mes fueron procesados por delitos contrarios a la "defensa de la república" 266 personas. Igualmente el comité de acción del sindicato de compositores checoslovacos, anunció que las obras de cinco compositores fueron prohibidas por un período de seis a ocho meses, figurando entre los que se hicieron pasibles de la sanción K. B. Jirak, Jaroslav Orika, Antonin Modry y F. Spilek.

Preocupa el futuro político de Italia

Por WALLACE R. DEUEL
Corresp. del "Chicago Daily News"

WASHINGTON, 4 (UP). — Si los extremistas de izquierda lograran adueñarse del poder en Italia, es casi seguro, a juicio de observadores entendidos, que tratarían de utilizar las colectividades de emigrantes de esa nacionalidad radicados en otros países como puestos avanzados de la política exterior del Soviet y del comunismo mundial.

Esas colectividades son especialmente numerosas e influyentes en Norte y Sud América. Su influencia sobre ellas daría al Kremlin un arma de inmensa importancia en la lucha por el poder mundial.

Los Soviets están demasiado bien informados como para suponer que sean muchos los emigrantes italianos que profesan ideas comunistas o que alienten sentimientos de deslealtad hacia los países de su adopción; pero, si su patria de origen cayera en el comunismo, algunos quizá abrazaran esa tendencia por razones de adhesión a la tierra de donde son oriundos.

Por otra parte, un gobierno comunista en la península podría ejercer gran presión sobre los italianos establecidos en el exterior, por medio de sus parientes y amigos en la madre patria. Además, los agentes comunistas italianos, apoyados por todos los recursos de la Tesorería Nacional y utilizando sus vinculaciones comerciales y diplomáticas en el extranjero, podrían infiltrarse en las colectividades italianas y explotarlas para los propósitos del Soviet.

Los fascistas y los nazis utilizaron con mucho éxito esos métodos, y los comunistas son más hábiles que ellos en ese sentido. Moscú cree que puede hacer en el futuro, —y hacerlo mejor— lo que Roma y Berlín hicieron en el pasado.

El Kremlin contaría con mejores oportunidades de éxito, porque el "control" comunista en Italia contrarrestaría la influencia de la Iglesia católica. En las esferas gubernamentales de esta capital se cree que la posición de la Iglesia es asunto que preocupa vitalmente tanto a los católicos como a los protestantes de Estados Unidos.

Esas esferas se muestran plenamente convencidas de que la Iglesia católica ejerce una enorme influencia en bien de la ley y el orden, de la paz, la estabilidad y los valores espirituales eternos a través de todo el mundo.

Aprobación de un proyecto de E.U. en Ginebra

GINEBRA, 4 (UP). — La Conferencia Internacional Sobre Libertad de Información y Prensa derrotó en la reunión de la víspera en forma decisiva la tentativa soviética de dedicar la prensa mundial a la lucha contra los incitadores a la guerra y la propaganda fascista.

El comité de tareas básicas de la prensa, compuesto por representantes de todas las naciones, rechazó las enmiendas antifascistas soviéticas y aprobó, párrafo por párrafo, las primeras seis disposiciones de la resolución norteamericana sobre garantía global de la libertad de prensa. Rusia, Ucrania, Polonia, Checoslovaquia y Yugoslavia votaron contra los párrafos o se abstuvieron de sufragar.

El ministro de Información polaco, Grosz, dijo que esta conferencia toma parte en una situación política definida. En lo que se refiere a la prensa de algunos países, y en primer término a la de los Estados Unidos, lo llamaría a esto histerismo bélico.

Añadió que el editorial publicado en el número 21 de marzo del "New York Herald Tribune" demuestra que el texto de una resolución norteamericana era a todas luces insuficiente. Citó al efecto las frases de dicho editorial que expresan: "Lo que nosotros quisiéramos llevar al ánimo del Congreso es la urgente necesidad de actuar. El problema ha llegado a ser cuestión de días, quizá de horas".

"Convengamos, comentó Grosz, que esto no es más que una directa incitación a la guerra en la más clásica de sus formas".

Los seis primeros párrafos de la resolución norteamericana tal como fueron aprobados, por votaciones que variaron de 30 a 0, con [illegible] abstendiéndose, hasta 27 a 5, rezan así:

"1o.)— Que todos tendrán derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, sin excluir la libertad de mantener opiniones sin temor a ingerencia y de buscar, recibir e impartir informaciones e ideas por cualquier medio, independientemente de las fronteras.

"2o.)— El derecho del personal informativo a tener el acceso más amplio posible a la fuente de información, a viajar sin cortapisas en prosecución de las mismas y a transmitir mensajes sin limitaciones irrazonables o discriminatorias debe ser garantizado por medidas adoptadas en el orden nacional e internacional.

"3o)— Que el ejercicio de estos derechos sólo debe estar limitado por el derecho y el respeto a los derechos de los demás y la protección otorgada por la ley a la libertad, a la seguridad y al bienestar de todos.

"4)— Que con el fin de prevenir los abusos de la libertad de información los gobiernos, en cuanto esté a su alcance, deben apoyar las medidas tendientes a mejorar la calidad de las informaciones y hacer que el pueblo disponga de diversidad de informaciones y opiniones.

"5)— Que es obligación de la prensa y de las agencias informativas buscar la verdad e informar objetivamente, contribuyendo a la solución de los problemas mundiales a través del libre intercambio de informaciones, tratando de imprimir en ellas el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, sin discriminaciones, promoviendo la comprensión y la cooperación entre los pueblos y contribuyendo al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

"6)— Esta obligación moral, bajo el acicate de la opinión pública, como mejor puede promoverse es a través de las organizaciones y asociaciones de periodistas y a través del propio personal informativo".

Sólo queda por verse un párrafo más de la resolución norteamericana, el cual será considerado en la sesión de mañana.

Sobre la escasez de papel

GINEBRA, 4 (UP). — La Comisión Sobre Libre Publicación y Recepción de Informaciones de la conferencia internacional de esta aprobó, por 21 votos contra cero, absteniéndose Rusia y Rusia Blanca, que se pida al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que considere, lo antes posible, una medida práctica destinada a poner remedio a la escasez de papel para diarios que se sufre en muchos países.

James Watson, de Gran Bretaña, se refirió a la enorme cantidad de diarios que se publican en Estados Unidos, insinuando que éstos podrían reducir el consumo de papel para permitir que otras naciones puedan disponer de mejor suministro.

Se avistó un submarino en la costa de L. Beach

LONG BEACH, 4 (UP). — Las autoridades navales dijeron que se había avistado un submarino desconocido a trescientas yardas de Point Sal en las cercanías de Santa María, pero se negaron a comentar el informe y a decir que había submarinos norteamericanos por las vecindades.

Se dijo que el ex-maquinista de submarino N. R. Tinker, había avistado a la nave sumergiéndose y luego vió el periscopio de la nave durante varios minutos mientras ésta navegaba con rumbo al sureste.

Un vocero del frente occidental marítimo dijo, que no estaba autorizado para dar información.

NUEVO TEMBLOR DE TIERRA EN ILO-ILO

ILO-ILO (Filipinas), 4 (UP). — Un temblor de tierra sacudió esta castigada ciudad y los residentes escaparon hacia las calles y lugares descampados, temiendo la repetición de los movimientos sísmicos de enero, que ocasionaron la muerte de 22 personas.

El temblor duró quince segundos, pero no se informa que haya personas muertas o heridas ni daños serios. Varias horas después del temblor la policía sigue tratando de persuadir a la gente de que vuelva a sus hogares.

POR UN PACTO CON OCCIDENTE ABOGA UN DIARIO SUECO

ESTOCOLMO, 4 (UP). — El diario más importante de Suecia, el "Dagens Nyheter" aboga abiertamente por la cooperación militar sueca con las naciones occidentales en tiempos de paz. Dice que el acuerdo con occidente deberá posibilitar, que la defensa sueca aumente en eficiencia, sobre todo porque este deberá tener acceso a los inventos de nuevo tipo militar en caso de agresión.

Según expresa, Suecia debe concertar un pacto militar con occidente en tiempos de paz a fin de recibir pronta ayuda en caso de guerra.

SOBRE LA POSIBILIDAD DE UNA ENTREVISTA DE TRUMAN CON J. STALIN

WASHINGTON, 4 (UP). — Cada vez va cobrando más fuerza en el Congreso un movimiento en favor de una reunión de "paz" entre Truman o Eisenhower y Stalin.

El representante Francis Case propuso que fuera Eisenhower el enviado a esa reunión en nombre de Estados Unidos. Otros miembros del Congreso, en cambio, expresaron el temor de que Stalin no quisiera entrevistarse con nadie que tuviera menor jerarquía que el propio presidente.

La representante Helen Douglas se mostró partidaria de que fuera Eisenhower quien concurriera a la conferencia, aduciendo al efecto: "Yo creo que podría hacer comprender a Stalin cuál es la reacción del mundo ante la actual política rusa".

Comentarios sobre Rusia del señor Wallace

NEWHAVEN (Connecticut), 4, (UP). — El señor Henry Wallace, declaró a la convención del Partido Progresista de esta ciudad que los rusos no tienen necesidad de extender sus fronteras, y que sólo recurrirán a ello "si amenazas externas los obligan a tomar medidas militares para su seguridad". Al hablar de la actual situación de Stalin en el gobierno, señaló que la dictadura soviética tiene por objetivo una economía de abundancia para el pueblo, "mientras que en la dictadura fascista se le extendió su zona de acción en busca de nuevas fuentes de materias primas y nuevos mercados para sus productos".

Luego sostuvo que si se acepta esa diferencia entre el fascismo y el comunismo, se podrá vivir en paz con Rusia sin poner en peligro las propias esperanzas de un sistema de capitalismo progresista.

El petróleo en EE. UU.

WASHINGTON, 4 (UP). — El gobierno adoptó las medidas tendientes a proteger las reservas nacionales de petróleo y energía eléctrica, con motivo de acelerarse el programa de defensa nacional. Los representantes de empresas suministradoras de energía eléctrica, tanto públicas como privadas, han sido citadas para entrevistarse el lunes en esta capital con el presidente de la junta de recursos de la defensa nacional Sr. Arthur Hill, con el fin de determinar la capacidad del país para producir más energía eléctrica en caso de necesidad.

Denegóse un pedido a Isacson

WASHINGTON, 4 (UP). — El Departamento de Estado rechazó el pedido de pasaportes solicitado por el legislador Leo Isacson, quien pensaba ausentarse a París para asistir a una reunión de los guerrilleros griegos.

Isacson es miembro de la extrema izquierda del Partido Laborista norteamericano y salió electo por el distrito de Bronx en la ciudad de Nueva York.

Triunfo de candidatos demócratas en Alemania

BERLIN, 4 (UP). — Los candidatos demócratas de tendencia favorable al mundo de occidente, derrotaron a los comunistas en la elección de funcionarios policiales para once de los 12 distritos correspondientes a los sectores norteamericano, británico y francés. La noticia fué conocida hoy después de desarrollarse las elecciones durante un mes.

El resultado constituyó una agradable sorpresa para los funcionarios de los gobiernos militares del oeste que no esperaban la magna victoria.

LLEGO A TAMPICO UN BUQUE ESPAÑOL

TAMPICO (Méjico), 4 (UP). — El barco español "Cantábrico" llegó a este puerto en lastre y luego de tomar un cargamento de 300 toneladas, seguirá mañana rumbo a la península de Yucatán, de donde regresará a Barcelona.

Es el primer buque español que llega a este puerto en los últimos doce años.

Vientos huracanados se registran en Oklahoma

ANTHOY (Kansas City), 4 (UP.) — Vientos huracanados de más de 80 kilómetros, castigan una extensa zona triguera de Oklahoma y Texas, amenazando las cosechas. Los agricultores expresan el temor de que las nubes de tierra ocasionen ingentes daños a los sembrados, pues el trigo madura con alguna demora a causa de la sequía de otoño.

Regresaron a Moscú delegados fineses

HELSINKI, 4 (UP). — Regresaron a Moscú los delegados finlandeses Orho Kekkonen y J. A. Shederhjelm. El avión ruso que los conduce partió de Helsinki a las 9.20, hora inglesa.

Los delegados llevan nuevas instrucciones que el gobierno les impartió el sábado y que, probablemente les permitirán reanudar inmediatamente las negociaciones. Se cree que éstas concluirán a mediados de la semana entrante.

Plan electoral del P. Laborista de G. Bretaña

LONDRES, 4. (UP). — Si el laborismo británico triunfa en las elecciones de 1950 procederá a nacionalizar las compañías de seguros, los bancos comerciales, [illegible] astilleros y dársenas, la producción aeronáutica y las fábricas de automóviles. Así lo ha divulgado la Sociedad Fabiana, que conduce [illegible] "trust de los cerebros" del movimiento laborista británico.

El autor del anteproyecto [illegible] el programa de las elecciones, Ian Mikardo, tesorero honorario de la Sociedad Fabiana y uno de los jefes parlamentarios [illegible] que se oponen a la política oficial del gobierno. Mikardo [illegible] de que para 1955 Gran Bretaña [illegible] muy adelantada en la "transición" hacia el socialismo después de haber dado, según dice, pasos preliminares hacia el socialismo en los primeros cinco años de gobierno laborista.

Por lo que toca a la construcción de barcos, las firmas privadas solamente deberán encargarse de las unidades pequeñas, [illegible] diciendo Mikardo, y las fábricas de automóviles de propiedad del Estado deberán especializarse en la producción en serie de elementos motorizados, [illegible] a los particulares la construcción de coches de lujo, [illegible] los especiales y autos de sport.

En las esferas de la política colonial el programa aboga por que se reimplante en último término "la explotación capitalista" [illegible] el desenvolvimiento colonial y se funda especialmente en la [illegible] marcada del nivel de vida de los pueblos y en su participación [illegible] en la administración de todas las [illegible] de fomento colonial.

El programa sugiere una [illegible] anual de 300.000 viviendas [illegible] y la construcción de ciudades nuevas cerca de Londres y Manchester. Este proyecto es el primero que se elabora en detalle para el nuevo programa electoral del Partido Laborista, creyéndose que servirá como base importante [illegible] la discusión ulterior dentro del movimiento británico de ese partido.

UN PROYECTIL HIRIO A UNA NIÑA EN AUSTRIA

VIENA, 4 (UP). — Una [illegible] de cinco años, resultó gravemente herida "por un proyectil explosivo lanzado por un avión no identificado" que sobrevoló la aldea [illegible] Gross Enzersdorf, a unos [illegible] kilómetros de la capital, en la zona soviética.

Al hacer este anuncio el Ministerio del Interior indicó que el avión parecía proceder de un aeródromo soviético cercano, por lo que se pedirá explicaciones a [illegible]. El proyectil era del tipo empleado por los aviadores para [illegible] sus objetivos.

ES COMENTADA UNA ACTITUD BRITANICA HACIA LA PALESTINA

JERUSALEN, 4 (UP). — El llamado de Cunningham a la concertación de una tregua en Tierra Santa, ha sido interpretado en círculos británicos como la primera fase de una serie de movimientos de Gran Bretaña tendientes a facilitar la cooperación británica en el mantenimiento del orden en Palestina para después de la abolición del sistema de fideicomiso.

La tregua es para muchos observadores la llave hacia el [illegible] y que el problema de las fuerzas armadas árabes y judías plantearía nuevamente con toda potencialidad. Los funcionarios destacados en esta ciudad tienen [illegible] o convencimiento de que bajo ningún punto de vista las tropas estadounidenses vendrán a Palestina, y confían, además, en que los británicos están decididos a evacuar todas sus tropas antes de [illegible] de agosto si es posible.

La posición adoptada por el [illegible] Andrei Gromyko en las Naciones Unidas es considerada como una [illegible] tácita de que los rusos [illegible] convencidos de que los británicos van a abandonar Tierra Santa.

Los observadores creen que [illegible] a que el bloque soviético continúe brindando su apoyo al plan de partición, ello no tendrá ninguna efecto dilatorio sobre la partida de las tropas británicas. Se cree en esta ciudad que si los árabes y los judíos aceptan la tregua, el Consejo de Fideicomiso se hará responsable de Jerusalén, dejando a los árabes y judíos manejar sus asuntos en sus respectivos sectores. Si los judíos aceptan la tregua y los árabes la rechazan se utilizarán tropas británicas para mantener expeditos los caminos hacia la costa y evitar la generalización de la lucha en el sector de Jerusalén.

Si los árabes aceptan y los judíos rechazan la tregua y proclaman la independencia, la Asamblea General de la UN pedirá a los países miembros que así lo hagan, [illegible] de armas a Palestina y [illegible] a la flota inglesa a [illegible] la costa después del fin del mandato.

La policía sostiene recias luchas contra sembradores de adormideras en Méjico

CULIACAN (Méjico), 4. (UP). — La policía y un grupo de soldados sostuvieron una batalla campal con un contingente "bien armado" de productores de adormideras en las montañas de Chihuahua.

Se han enviado refuerzos [illegible] oficialmente se rechazó el informe de que "el grupo gubernamental haya sido aniquilado". Los [illegible] y los soldados se dirigían a campos de adormideras en las montañas de 63 [illegible] con la intención de destruirlas. La [illegible] noticia que se tuvo de los grupos expedicionarios fué una llamada de auxilio hecha por radio en la que se explicaba que estaba combatiendo con "grupos numerosos y bien armados de sembradores de adormideras".

Mañana reanudarán sus tareas los empleados de los bancos

La comisión interbancaria, que sesionó hasta las 24 de ayer, dispuso dar por finalizado el paro

BUENOS AIRES, 4. — La comisión interbancaria dió por finalizado anoche el estado de huelga desarrollada por el personal de las instituciones de crédito.

Dicho movimiento gremial dispuso concretamente la vuelta al trabajo a partir de mañana después de intensas gestiones desarrolladas en la sede del Banco Central de la República.

Intervino directamente en la gestión conciliatoria el señor Francisco Pardo, director de las fuerzas del trabajo del Banco Central, quien había interesado, durante una conferencia que sostuvo con el presidente Perón en favor de la contemplación de las aspiraciones de los trabajadores. Alrededor de las 24 a poco de finalizar la reunión, que comenzó ayer a las 19, la comisión interbancaria dió a conocer el siguiente comunicado, suscripto por el presidente interino, Víctor F. Navas Prieto, por el vicepresidente interino, José Vernì, y por el secretario interino, Nelson O. Viani.

"Luego de innumerables gestiones tendientes a una definitiva solución del conflicto bancario, la comisión interbancaria, auténtica representación del gremio, ha arribado, en el día de la fecha, a tan ansiado fin.

"Efectivamente, con la mediación de elementos netamente bancarios —desvinculados de toda orientación política, y con exclusión total de cualquier otra intervención gremial— y teniendo en cuenta la repercusión que el conflicto ha tenido y el confusionismo creado en torno a él, la comisión interbancaria, ratificando el mandato conferido oportunamente, y comprometiéndose a lograr el cumplimiento textual de las aspiraciones que se puntualizan, para lo cual cuenta con la promesa formal de las autoridades nacionales, nunca desvirtuadas, ha dispuesto dar a publicidad la presente resolución, con la seguridad de que en la misma lleva implícitas las aspiraciones tantas veces enunciadas por el gremio:

"1o.) Se resuelve el retorno al trabajo, a partir del próximo día lunes 5 del corriente mes.

"2o.) Como consecuencia de ello, se hace un respetuoso pedido, esperando de la magnanimidad de las autoridades la libertad de los detenidos, ya que no han cometido ningún acto criminal.

"3o.) Se solicita se dejen sin efecto las medidas disciplinarias y las cesantías decretadas.

"4o.) Asimismo, se pide que se desconozca oficialmente toda entidad gremial bancaria existente en la fecha, y se permita llamar a asamblea general pública dentro de 48 horas de reanudadas las tareas, a los efectos de constituir la comisión para la reforma del escalafón, con facultades de tramitar la constitución de la Federación Bancaria, única entidad representativa del gremio, la que deberá expedirse respecto a la escala de sueldos en el término de cinco días de constituída.

"5o.) Por otra parte, se expresa la firme esperanza de que el Estado contemple la situación del gremio bancario, ya que la política de justicia social preconizada y seguida por el superior gobierno de la Nación autoriza a creer que también el bancario recibirá beneficios de carácter económico similares a los que fueran otorgados a otros gremios".

Informe de la Asociación Bancaria

BUENOS AIRES, 4. — Sobre la labor cumplida en el orden de los hechos referidos, de la que no participó ningún delegado de las instituciones de crédito oficiales, la Asociación Bancaria dió a conocer en la víspera el siguiente comunicado: "En continuación de las gestiones iniciadas ayer, los interventores de la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Bancos) prosiguieron esta mañana sus actividades para lograr la libertad de los empleados bancarios detenidos a raíz de los sucesos que afectan a ese gremio desde hace ya varios días.

"Ayer, si bien se prestó deferente atención al pedido de los interventores, no pudo lograrse éxito, en virtud de hallarse los detenidos a disposición de autoridades, en ese momento ausentes de la casa, no obstante lo cual se facilitó la entrevista con dos de ellos, a quienes se saludó ofreciéndoseles la ayuda que las circunstancias permitían, reiterándoseles el propósito de redoblar los esfuerzos para su liberación. En ese sentido se realizó una reunión de delegados del personal de los bancos Español del Río de la Plata; Galicia y Buenos Aires, Francés del Río de la Plata; Nuevo Italiano; Holandés de América del Sur; National City Bank; Mercantil Argentino; E. Tornquist y Cía.; Italo-Belga; Francés e Italiano; El Hogar Propio; Buenos Aires Building Society, y los delegados del interior David Scheines, de Córdoba, y Roberto de Godos, de Pergamino.

"Dichas delegaciones quedaron constituídas en comisión provisional de conciliación a los efectos de informar al gremio sobre el decurso de los asuntos, tendiendo a solucionar el problema planteado".

"Aproximadamente al mediodía se destacó de la reunión un número de delegados que, en compañía del interventor Sr. Manuel Varela, concurrió al Departamento de Policía Federal, haciéndose presente en la sección Orden Gremial, donde se anunció el propósito de la visita en favor de los bancarios detenidos.

"Las impresiones recogidas de esa gestión permiten adelantar que el caso podría ser resuelto en el día de hoy con la libertad de los empleados alojados en el Departamento".

Refiriéndose al problema general, la comisión provisional de conciliación resolvió exhortar al personal de los bancos ausentes de dicha reunión a designar sus delegados a la brevedad, invitando a los delegados ya nombrados a hacerse presentes en la próxima reunión de la comisión, que proseguirá sus deliberaciones en el local de la Asociación Bancaria.

Se rindió un homenaje a la memoria del Sr. A. Bianchi

BUENOS AIRES, 4 — Esta mañana se realizó un homenaje en memoria de Alfredo Bianchi, fundador y codirector de "Nosotros" con motivo de cumplirse el quinto aniversario de su fallecimiento. La ceremonia, organizada por los amigos del distinguido periodista, se realizó en el panteón del Círculo de la Prensa y consistió en la inauguración de una placa conmemorativa.

En nombre de las personas que auspiciaron el homenaje habló el Dr. Julio Noé y en representación de la Sociedad Argentina de Escritores, lo hizo el señor Augusto Mario Delfino. El Círculo de la Prensa se adhirió a la ceremonia.

El Dr. E. Gil asistirá a la 50a. Real Feria de Muestras de Utrecht

BUENOS AIRES, 4. — El martes partirá hacia Holanda, por vía aérea, utilizando la línea K. L. M. el Dr. Enrique Gil, abogado, profesor y periodista, versado en cuestiones económicas.

El distinguido viajero, director de "La Semana Financiera", visitará los Países Bajos, accediendo a una invitación especial de las autoridades de la 50a. Real Feria Internacional de Muestras de Utrecht, a realizarse del 6 al 15 del mes en curso y que, como se sabe, atrae dos veces por año, en primavera y otoño, una crecidísima concurrencia de industriales, comerciantes y hombres de negocio de todo el mundo.

Además, pronunciará varias conferencias en institutos universitarios.

Héctor Daniel Rivas

Falleció en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 4 — Dejó de existir en la víspera en esta capital el señor Héctor Daniel Rivas, periodista que desarrolló una prolongada actuación en diversos órganos de expresión de esta capital.

Había seguido diversos estudios universitarios, pero prefirió la tarea periodística que más se avenía con su modalidad. Puso a contribución de ella su cultura y capacidad, que le acreditaron como profesional hábil. La Asociación de Periodistas de esta capital, cuya comisión directiva integraba, designó para que la representen en las exequias, a los señores Octavio Palazzolo, Loreto Hondeyilleg, Giménez Pastor, Serrucchio Severi y Héctor Massini y a este último para que hable en el acto de la inhumación.

Además el comité ejecutivo de la Federación de Periodistas suspendió momentáneamente sus deliberaciones en homenaje a su memoria, e invitó a sus miembros para concurrir al velatorio y sepelio encabezados por el presidente de la entidad.

La beatificación del padre R. Romancon se efectuó hoy en Roma

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (UP). — Tuvo lugar hoy la primera beatificación de 1948 en la basílica de San Pedro, en presencia de miles de peregrinos que se reunieron en Roma para presenciar el primer acto encaminado a la santificación del padre Pierre Romancon de los Hermanos Cristianos.

La emocionante ceremonia comenzó a la diez en punto. Antes que comenzara la misa pontificial, el canónigo de San Pedro, monseñor Carlos Grosso, leyó un otorgamiento de permiso a la Sagrada Congregación de Ritos, para la santificación del sacerdote francés, conocido en el mundo católico por hermano Belhild.

Cantó un tédeum solemne monseñor Pietro Pirani, quien ofició la misa pontificial. Conforme a la secular tradición, el Papa asistirá a la ceremonia de beatificación. Acompañado de once cardenales y de su corte, el pontífice descenderá a la basílica en su silla gestatoria a las 16. Las reliquias veneradas que se beatifican, se encuentran en el altar de la catedral. Concurren alumnos y exalumnos de las escuelas cristianas de España, Francia, Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Holanda y Suramérica. Algunos han llegado de países tan distantes como la India.

Aun cuando la beatificación fué efectuada a la mañana, la parte más impresionante de la ceremonia se producirá cuando el Papa visite la basílica. Trompetas de plata anunciarán a los fieles la llegada del jefe supremo de la Iglesia Católica Romana, escoltado por cardenales, servidores y chambelanes de capa y espada flanqueado por guardias suizos con sus uniformes medioevales y una guardia de nobles escogida con el sable desenvainado y jubón rojo, calzón blanco de cuero y botas altas.

El Papa marchará hasta el altar de la catedral donde rociará con incienso las reliquias, se hincará para la oración y la meditación. Seguidamente, el obispo Le Puy, le pedirá el sacramento. Fué elegido para este acto solemne porque la aldea de Sauge, donde falleció el nuevo beato hace ochenta años, se encuentra dentro de su diócesis.

Un ramo de flores artificiales, será entregado al pontífice junto con la biografía del hermano Belhild y un medallón con una reliquia del mismo. El padre Pierre Romancon nació en la pequeña aldea de Thuret en Auvernia el 13 de julio de 1805.



DEWEY — ¡Aquél los lleva a la guerra y aquél otro al comunismo! (Yo trato de echarles tierra porque ellos hacen lo mismo).

ENTRE RIOS

Percibirán sobresueldos los empleados y obreros de la comuna de Paraná

PARANA, 4 — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el que se establecen sobresueldos a los empleados y obreros municipales de esta ciudad. Los beneficios alcanzan a los empleados que tienen remuneraciones menores de $ 400 y han sido acordados con antelación al primero de enero del año corriente.

La asignación de estos beneficios reporta al año un total de 168.000 pesos.

Asamblea del Círculo Médico

PARANA, 4 — Con el fin de tratar asuntos de interés gremial, y de renovar la comisión directiva, realizó asamblea el Círculo Médico. Se resolvió que los médicos deben cobrar 10 pesos la visita como mínimo en el consultorio. En cuanto a los médicos de las mutualidades deberán cobrar 5 pesos en el consultorio; 8 pesos a domicilio y 15 pesos de 22 a 6 de la mañana. Los médicos a sueldos de las mutualidades deberán percibir $ 375 mensuales por cada 250 socios. A las compañías de seguros se les solicitará paguen a los médicos la tarifa anterior de 25, más el 50 por ciento de aumento. Se aprobó, además, el seguro solidario.

La nueva comisión directiva quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Dr. E. A. Altavista; vice, H. N. Antelo; secretario, Dr. Enrique C. R. Bonilla; vocales: 1o. Dr. Oscar Iraguirre, 2o. Dr. O. Rosas Costa, 3o. A. Amenábar. Síndicos: Dr. Schapira y Dr. A. A. Ríos. Tribunal de honor: Alberto Artabe, Dr. Emilio R. Rossi, Dr. J. Ferrarotti.

Pago de jubilaciones

PARANA, 4. — La Tesorería General de la provincia inició el pago de las jubilaciones y pensiones provinciales mayores de 300 pesos.

A los beneficiarios de la ley 3495 la Tesorería General entregará los recibos hechos en fecha que oportunamente se indicará, pues se están haciendo las liquidaciones de las bonificaciones que les corresponden.

Autorizóse una compra

PARANA, 4. — La Dirección de Cultura de la provincia fué autorizada por el P. E. para invertir $ 2.500 en la adquisición de cien ejemplares de cada una de las siguientes obras: "Aparicio Altamirano" de S. S. Cavia de Morales Torres; "Los tiempos de antes" de Carlos Molina Massey; "A punta de lanza", del mismo autor; "El caballo criollo" y "La cría del yeguarizo y la remonta", de Emilio Solnnet.

Los días hábiles para los tribunales

PARANA, 4. — Con el propósito de dar mayor precisión y amplitud al artículo 283 del Decreto Orgánico de Tribunales, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto en acuerdo de ministros por el que se modifica el referido artículo, que queda establecido en la siguiente forma.

"Son días hábiles a los efectos del artículo anterior, todos los del año, con excepción de los días de carnaval, Semana Santa, la feria judicial del mes de enero, los declarados de fiesta para la Nación y los demás que se establezcan expresamente por ley o por decreto especial del Poder Ejecutivo.

"Son horas hábiles para el despacho diario las que se señalan por este decreto; y para las diligencias que deben practicar los secretarios o demás empleados fuera de la oficina, desde la salida hasta la puesta del sol".

Constitución de una comisión

PARANA, 4. — En la casa del partido de la Unión Cívica Radical se constituyó la comisión de asuntos municipales, recientemente designada por la junta de gobierno. La misma estará presidida por el Ing. Jacobo Katzenelson.

Donación al Instituto M. Leguizamón

PARANA, 4. — Por gestiones de la dirección del Instituto Martiniano Leguizamón, el Dr. Alfredo Berduc ha donado documentos y un retrato en pintura del extinto Enrique Berduc, figura filantrópica de reconocidos prestigios, que desempeñó entre otros cargos el de ministro de Hacienda de la Nación; director del Banco de la Nación Argentina; diputado al Congreso Nacional; diputado a la Legislatura de Entre Ríos; convencional que la reforma de la Constitución provincial y presidente de la Municipalidad de Paraná.

El Dr. Enrique Berduc fué quien hizo el valioso legado al Consejo de Educación de Entre Ríos para que con la renta que produce se compre anualmente ropa y libros para los niños pobres de las escuelas primarias de esta ciudad.

Es intención de las autoridades del Instituto disponer la recopilación de todos los antecedentes entregados para la confección de una biografía y preparación de un acto de homenaje con motivo de ser colocado el cuadro en uno de sus salones.

Adscripciones dejadas sin efecto

PARANA, 4. — El P. Ejecutivo dejó sin efecto todas las adscripciones de personal dispuestas con anterioridad en las reparticiones dependientes la subsecretaría de Agricultura, Industria y Comercio. Las depedencias que tengan personal en esa situación dispondrán de inmediato que el mismo se reintegre a sus funciones.

Exposición del artista Planas Casas

PARANA 4 — Ayer a las 8, con el patrocinio de la Dirección Provincial de Cultura, se inauguró la exposición de monocopias que presenta el director de la Escuela Provincial de Artes Plásticas de Santa Fe, Sr. José Planas Casas.

Renovará autoridades el Centro de Peluqueros

PARANA, 4. — El 11 del corriente a las 9.30, en el local del Club Gimnasia y Esgrima realizará asamblea general ordinaria el Centro de Peluqueros y Anexos. Considerará el proyecto de vacaciones anuales y de aumento de las cuotas mensuales de los socios. Se elegirán, además, tres vocales titulares y cuatro suplentes.

Realizará una jira por Entre Ríos el interventor de Aduanas

BUENOS AIRES, 4. — El interventor de la Administración General de Aduanas y Puertos inició una jira de inspección por los puertos de Concepción del Uruguay y Concordia. Tiene por objeto el viaje del capitán von Rentzell estudiar sobre el terreno los problemas que pudieran existir en ellos y en las aduanas de los puntos mencionados.

Una declaración sobre libertad de prensa ha emitido el Club del 53

BUENOS AIRES, 4. — Una declaración fué entregada a la prensa por el Club del 53, en la que expresa textualmente: "Con motivo del informe producido por la delegación del gobierno argentino designada por el Poder Ejecutivo a la Conferencia sobre Libertad de Información, reunida en Ginebra, el Club del 53, cumpliendo con su misión de velar por el fiel cumplimiento de los principios constitucionales, declara: "Que contrariamente a lo afirmado por dicha delegación, en la República Argentina no existe libertad de información. Que los preceptos constitucionales que se citan en el informe oficial como una realidad jurídica de antigua data en nuestros derechos positivos, existen realmente, pero que los mismos, tanto el artículo 14 como el 32 de la Constitución Nacional, son letra muerta para el gobierno. Que las violaciones al derecho de los habitantes de publicar sus ideas por la prensa y a valerse de los más modernos medios de expresión, como lo son la radiotelefonía y el cinematógrafo, se han generalizado en el país de tal manera que mueve a justa indignación a la ciudadanía libre, las enfáticas declaraciones de la nombrada delegación, principalmente al decir que "en nuestra patria impera un clima incomparable de libertad".

El más eficaz desmentido a tal afirmación está dado por los hechos emanados del propio gobierno, en el que se impide la publicación de prestigiosos órganos de la prensa que no le son adictos, que somete a otros mediante variados recursos de coacción, que elimina la posibilidad de utilizar las emisoras radiotelefónicas por los partidos políticos, instituciones opositoras y se permite la exhibición en la sala cinematográfica de noticiosos "argentinos destinados casi exclusivamente a la propaganda laudatoria de los actos del régimen imperante". Que la prohibición de "dictar leyes que restrinjan la libertad de prensa o establezcan sobre ella la jurisdicción federal", consagrada por el citado artículo 32 no se cumple por el gobierno que, mediante el recurso de reglamentaciones para la distribución del papel y otras de carácter administrativo, regula el funcionamiento de las imprentas y pone en manos de la justicia federal, sacándolos de sus ejes naturales, los procesos por supuestos desacatos al presidente de la Nación, ministros y jefes de las reparticiones nacionales, contra los periodistas de toda la República. A este efecto se da intervención a la Policía Federal integrada por funcionarios subordinados a las presuntas víctimas de los artículos o composiciones incriminadas. Que la opinión pública consciente compartirá nuestros juicios, si se detiene a meditar sobre los hechos de que el acceso a la libertad de expresión no es una realidad argentina. Igualmente juzga exageradas o fantasiosas las palabras pronunciadas por el funcionario y delegado que representa al gobierno en la nombrada conferencia internacional".

Se informó sobre el proyecto de estatuto para los obreros gráficos

BUENOS AIRES, 4. — Después de una reunión realizada ayer en la Secretaría de Trabajo y Previsión se informó oficialmente que el proyecto de estatuto presentado por la Federación Gráfica Bonaerense será terminado en la próxima semana. Los estudios definitivos fueron iniciados en esa misma reunión, faltando únicamente completar detalles técnicos.

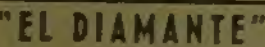
Problemas de la industria láctea

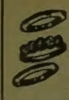
BUENOS AIRES, 4. — Anunció la Secretaría de Industria y Comercio que actualmente se están realizando estudios a fondo de los problemas vinculados con la producción, transporte, industrialización, abastecimiento y distribución de la leche. A fin de apresurar el estudio, subcomisiones especializadas se han trasladado a las zonas tamberas para recoger en forma directa una información precisa sobre las condiciones en que actualmente se desenvuelven esas explotaciones. También se solicitaron informaciones a las fábricas y se ha invitado a los sectores interesados a que formulen sugestiones.

El precio de productos medicinales

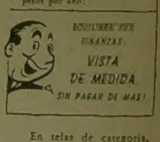
BUENOS AIRES, 4. — Todos los productos Emesta fabricados por empresas privadas o elaborados directamente por la Secretaría de Salud Pública, no han experimentado ningún aumento. Se aclara que esos productos se hallan fuera del alcance del decreto relativo al recargo del 4 por ciento sobre los precios de venta de las especialidades medicinales.

Un colegio nacional será instalado en San Cristóbal (Santa Fe)













ROSARIO

El pedido de acuerdo del Poder Ejecutivo para designar jueces

ROSARIO, 4. — De acuerdo con lo establecido en la Constitución de la provincia, el gobierno debe dirigirse a la Legislatura, antes del 15 del corriente, pidiendo acuerdo para la designación de los jueces que están en comisión. Si quince días después de cumplido este requisito la Legislatura no considerase los pliegos respectivos, todos ellos quedarían confirmados. Están en comisión los camaristas doctores Salvador Arteaburo y Carlos García Montaño, los jueces de instrucción doctores Leandro Olivera y Maggi, el juez en lo criminal doctor Enrique Marc, de primera instancia doctores Andrés Arambulugu y Fernández Bussy, y el juez correccional doctor Angel San Miguel.

Es de hacer notar que si hasta el 15 del corriente el gobierno no pidiera los acuerdos, automáticamente todos estos magistrados cesarían en sus funciones.

El recinto del Concejo Deliberante

ROSARIO, 4. — Las subsecretarías de Gobierno, Obras Públicas y dependencias de la Municipalidad, desalojaron ya los recintos que pertenecían al Concejo Deliberante y que fueran ocupadas por esas dependencias. Se están ejecutando las refecciones necesarias para dejar en condiciones al recinto de sesiones.

El Concejo Deliberante se constituirá el domingo próximo.

Un pedido al gobernador

ROSARIO, 4. — Se asegura que el coronel Villarroel Puch abandonará el cargo de intendente para ocupar la Jefatura de Policía. Esta mañana se dió a publicidad un telegrama dirigido al gobernador de la provincia, pidiendo que no se acepte la renuncia del actual jefe de policía.

Un obrero pereció en un desprendimiento ocurrido en un túnel en Catamarca

CATAMARCA, 4. — En una obra pública que se construye en la localidad de Santander, ocurrió un impresionante accidente. Saldo del accidente lo fueron un obrero muerto y varios otros heridos de gravedad. En la localidad de referencia se construye un túnel de grandes dimensiones en el que trabajan varias cuadrillas de obreros. Mientras estos se hallaban en plena tarea se produjo un desprendimiento de piedras que alcanzó a varios de ellos que no tuvieron tiempo de tomar providencias para su seguridad ante lo repentino del desprendimiento.

De inmediato se organizaron varias comisiones de socorro que apuntalaron el lugar del desprendimiento mientras se quitaban las piedras que habían sepultado a varios de los trabajadores. Se pudo comprobar entonces que había resultado con heridas mortales el obrero Serafín Fuentes, en tanto que muchos otros resultaron heridos de gravedad.

SAN CARLOS CENTRO

Nuevas autoridades de la Sociedad Damas de Beneficencia

SAN CARLOS CENTRO, 4. — Fueron puestas en posesión de sus cargos las nuevas autoridades de la Sociedad de Beneficencia recientemente elegidas en asamblea general ordinaria por el período 1943-1945.

Con tal motivo la presidenta saliente Sra. María Isabel Frugoni Zabala de Taverna, fué cumplimentada por la obra llevada a cabo mientras estuvo al frente de la noble institución, debidamente respaldada por sus compañeras de comisión.

Presidirá nuevamente los destinos de la Sociedad durante el nuevo período, la Sra. de Taverna; vicepresidenta, María N. Faure de Marnin; secretaria, Nélida Bergero de Ayalá; prosecretaria, Cecilia B. de Benasi; tesorera, Hilda P. de Gerbaudo; protesorera, Dominga O. de Frino; vocales, Angela F. de Besone, María B. de Perrier, Clotilde F. de Peretti, Lidia S. de Gschwind, Rosa F. Schegia, Zulema H. de Palomino; visitadoras, Iva G. de Turello y Berta M. de Rush.

ESPERANZA

Hubo siete propuestas en la licitación de un terreno para la vivienda

ESPERANZA, 4. — Ayer a las 11 en el despacho del intendente municipal, con la asistencia de dicho funcionario Sr. Von Furth, el Dr. Alberto J. Caminos y el técnico Sr. Domingo Pietrángeli del comité ejecutivo de la Vivienda Popular de la provincia y de otras personas, se realizó la apertura de las propuestas de precios para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de viviendas populares en esta ciudad.

La licitación tuvo éxito, presentándose siete ofertas, cuyas propuestas y previa lectura de las mismas, se labró el acta correspondiente pasando a estudio de la Dirección de la Vivienda Popular de Santa Fe.

Cabe señalar que se ofrecieron en venta inmuebles ubicados en casi todos los sectores de la ciudad, con excepción de uno que está fuera del radio urbano, vale decir en la zona suburbana. Los precios ofrecidos se pueden considerar en general razonables.

Cruz Roja Argentina

Anuncia la secretaria de la Escuela de Enfermeras y Samaritanas del comité local de la Cruz Roja Argentina, que el 15 del actual será clausurado el plazo para la inscripción de alumnos para el próximo curso. Las mismas pueden hacerse llenar en el domicilio de la Srta. Blanco N. Guala Gay, en calle San Martín 2365.

Caja de la Vejez

Se informa a los beneficiarios de la caja provincial a la Vejez de esta ciudad que el martes 6 de 15 a 17 en la contaduría de la Jefatura de Policía, se abonarán las pensiones correspondiente al mes de febrero último.

Iniciación de un curso

La dirección de la Escuela Normal Sarmiento informa que el anexo comercial mixto recientemente creado en ese establecimiento comenzará a funcionar el día 12 del corriente y que se recibirán inscripción hasta el día 9 con el horario de 8 a 12 y 15 a 17.

En el Club Castellanos

Hoy de 19.30 a 21 ofrecerán un recital en el Club Social A. Castellanos los integrantes del Trío de las Américas de conocida actuación radial.

Espectáculos

MAYO: hoy "Sinfonía pastoral"; mañana "Quien dijo crimen" y "Me querida Ruta".

COLON: Hoy "Por culpa de una mujer"; mañana presentación del artista de variedades Barnum.

Sociales

Hoy quedó formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Hilda H. Chesa con el Sr. Raúl A. Gay.

—Fué consagrado en la iglesia parroquial el casamiento de la señorita Nila Esther Gauchart con el señor Pedro C. Venturini, ceremonia que apadrinaron el señor Adolfo Gauchat y la señora Filomena H. de Venturini. Del acto civil fueron testigos los señores Reinaldo Gauchat y Juan Heinzen.

Centros y Sociedades

El Centro Filatélico Esperanza celebró su asamblea anual, en cuya oportunidad procedió a aprobar el informe y balance presentado por el C. D. A continuación se renovó la C.D. quedando la misma integrada así: presidente Sr. Francisco Navarrete, secretario: Sr. Erwin R. Strahl, tesorero Sr. Gaspar Pourrere; vocales señores Carlos Caldelari, Juan B. De Wart y Enrique Reynoso. Director de Canje Sr. Edmundo Rossel.

AURELIA

Casamiento

AURELIA, 4. — Ayer fué consagrado el casamiento de la señorita Celia Tehiles con el señor Luis Tomás Dyke, siendo padrinos la señorita Gladys Tehiles y el Sr. Juan Manuel Montenegro. En el casamiento por el civil firmaron las actas los Sres. Enrique D. Dyke y J. Tehiles.

En viaje de bodas los nuevos desposados partieron para Córdoba y Mendoza.

RAFAELA

Las comunas de la zona deberán desarrollar una política caminera amplia

RAFAELA, 4. — Las comisiones de fomento de los distritos de la zona, tanto como la municipalidad local, deben desarrollar una política caminera amplia y racional, con miras a asegurar la perfecta transitabilidad de los caminos que las ligan, propendiendo en la más amplia medida a que el tránsito general pueda desenvolverse con facilidades, lo que redundará en beneficio directo de la actividad de cada población.

Los malos caminos atentan seriamente contra el progreso y amenguan el tráfico entre los distintos centros, ocasionando resentimientos muy importantes en las respectivas economías locales y, por ende, en el acervo material de la zona.

Una política de atención y mejoramiento de los caminos debe producir beneficios muy acentuados y, si consideramos que los presupuestos de gastos de algunas comisiones de fomento son reducidos, en lo que respecta al simple desenvolvimiento administrativo, se llega a la conclusión de que siempre hay márgenes muy generosos para invertir en la atención de la red vial respectiva.

Esta acción comunal provechosa e inteligentemente coordinada, asegurará saldos favorables en todo sentido a cualquier gestión comunal y, por lo mismo, conviene que se insista en la necesidad de encararla sin pérdida de tiempo, ya que, en términos amplios, el estado de los caminos de la zona es muy inferior al coeficiente que podría pretenderse considerando la densidad de la población y los recursos con que cuentan las comisiones de fomento y la municipalidad local.

Una de las comunas que ha venido trabajando en ese sentido con criterio muy acertado, es la de Bella Italia, cuyo presidente, el señor Juan Ziauviren, comisionado primero, y recientemente elegido para el cargo por una gran mayoría de los vecinos del distrito ha expuesto al gobierno los lineamientos generales de su acción, encaminada a mantener en perfectas condiciones los caminos que corresponden a la jurisdicción del distrito y lo pone en práctica, atento a que la mano de obra es barata y que se puede, con recursos normales, afrontar su costo.

Esta preocupación que señalamos complacido, confirma la razón de nuestra prédica en el sentido de promover una gestión comunal orgánica y permanente para conformar las exigencias del desenvolvimiento económico de la zona con el estado de los caminos que la sirven.

Reunión

Se efectuó hoy, en la Sociedad Rural, una reunión organizada por los centros peronistas locales para festejar el triunfo del 7 de marzo.

A mediodía se sirvió un almuerzo criollo del que participaron numerosas personas.

Círculo de la Prensa

Mañana por la noche, en su sede de la calle Belgrano número 311, se reunirá la comisión directiva del Círculo de la Prensa para considerar asuntos de interés societario.

Literarias

Ha sido puesto en circulación un libro de versos de la poetisa local, señora Edelmira Chizzini de De Mattia, titulado "Espigas" y que ha editado Colmegna, de ésa.

Las jubilaciones provinciales

Los jubilados de la provincia han percibido sus haberes correspondientes a los meses de febrero y marzo, sin que se les restituyera el 8 por ciento que, de acuerdo a una resolución anterior, se les reintegró, correspondiendo el reembolso a los meses de noivembre, diciembre y enero.

Los jubilados de referencia están alarmados porque suponen que aquella medida que los beneficiaba ha quedado sin efecto y se disponen a hacer trámites para tratar de que se mantenga.

Asociación Médica

Las nuevas autoridades de la Asociación Médica de Castellanos, elegidas recientemente, están activando el trámite de asuntos de interés societario planteados en una asamblea general ordinaria.

En dicha oportunidad se designó presidente de la entidad al Dr. Artajerjes Gaveglio, ejerciendo la vicepresidencia el Dr. Raúl Nosti.

Club Atlético

En el acto eleccionario con que el Club Atlético renovó parcialmente su C. D., quedaron consagrados para vicepresidente el señor Luis Therisod; vocales titulares Santiago Fissanti, Américo Dyall; vocales suplentes, José Pólice, Vicente Delarso; revisadores de cuentas, Silvio A. Citroni y Federico Cravero; vocales suplentes, Juan A. Cagliero y Pedro Carignann.

OCAMPO

Se espera de los nuevos miembros de la comuna una labor progresista

VILLA OCAMPO, 4. — Como se viene anunciando las autoridades comunales elegidas por amplia mayoría, tomarán posesión del cargo el día 11 del corriente. La tarea a desarrollar es intensa y si los nuevos ediles cumplen con la plataforma electoral presentada en la lucha preeomicial el resultado de la misma será beneficioso para el pueblo. Entre otros problemas se solucionará el establecimiento de una balanza pública, se harán obras de mejoramiento edilicio, apertura de calles, conservación de los caminos de la colonia y otras de interés público. Al retomar la comuna de la villa el camino de la normalidad se le devuelve al pueblo la esperanza de que sus hombres desarrollarán una acción eficaz y constructiva por cuanto el abandono en que se ha vivido en los últimos tiempos ha hecho que la zona urbana presente el aspecto de un pueblo totalmente estancado en su progreso.

Enlace

VILLA OCAMPO, 4. — Quedó consagrada ayer la unión de la Srta. Ofelia Hebe Domínguez con el señor Abelardo M. Schlatter, pareja de amplia vinculación en nuestro medio. Apadrinaron la ceremonia religiosa la Sra. Rosa Fiant de Domínguez y el Sr. Mario Virili, siendo testigos del mismo acto doña Italia G. de Schlatter y don Baldomero Domínguez. Testificarán las actas por el civil los Sres. Ricardo Fiant y Nolberto Schlatter.

¿Odia usted afeitarse?

Ud. necesita afeitarse diariamente y su piel es tan sensible que cada afeitada se convierte en sufrimiento. ¡Y claro! Odia afeitarse todas las mañanas.

El problema no es tan terrible como Ud. cree. ¿Por qué no usa Crema de Afeitar Williams, que contiene suavizante lanolina? La lanolina es la sustancia más similar a los aceites naturales de la piel y al ser aplicada, el cutis recobra toda su frescura y suavidad. Y una ventaja más de la Crema de Afeitar Williams es su abundantísima espuma, fresca y cremosa, que ablanda la barba de tal manera que permite una rápida y perfecta afeitada. Esto explica el por qué la Crema de Afeitar Williams es la preferida en todo el mundo por millones de hombres que hacen de la afeitada un placer.





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, ABRIL 4 DE 1948

El mensaje del gobernador

La inasistencia del gobernador a la inauguración del período legislativo y el contenido del documento remitido a la asamblea, revelan que el Poder Ejecutivo prosigue en su gestión administrativa y política, con el mismo ritmo inicial y que ha sido calificado de falta de vocación para el ejercicio del gobierno. La actitud severamente criticada por los diputados y senadores que ordenaron el archivo del mensaje y las expresiones de este último, señalan una inercia de consecuencias lamentables para los intereses de la provincia.

Si a través del documento que comentamos, hubiera que emitir un juicio sobre la situación del segundo Estado argentino prescindiendo del aporte de la iniciativa privada en favor de su desarrollo y progreso, éste sería desfavorable en extremo. La acción oficial no sólo ha estado ausente en todos los órdenes, sino que en los pocos casos en que la misma ha concurrido con la dirección del gobierno provincial, ha sido ineficaz, cuando no contraproducente. El abandono de las cuestiones fundamentales y la falta de solución de los problemas políticos, económicos y sociales, es tan manifiesta, que no sólo se elude el planteamiento de los mismos en su cruda realidad, sino que no se sugiere en el mensaje iniciativa alguna para neutralizar sus consecuencias.

La ausencia de la ley de presupuesto que autorice las erogaciones durante el actual ejercicio, pareciera no preocupar al Poder Ejecutivo, que en oportunidad de su discusión por las cámaras amplió los períodos extraordinarios de sesiones con cuenta gotas, con el deliberado intento de que una situación de hecho, como la que se presentó, le facilitara el manejo discrecional de los fondos autorizado por simples acuerdos de ministros la creación y ampliación de partidas para financiar los gastos de una frondosa burocracia. Ni siquiera el acontecimiento nuevo de una renovación parlamentaria estimuló al gobierno, para formular requisitorias al Poder Legislativo sobre una tarea ordenada y constructiva, que dicho sea de paso, no fué cumplida por esa rama del poder público en los dos últimos años con la eficiencia que reclama la opinión pública. En este sentido y en lo referente al orden financiero, la reseña del mensaje pone en evidencia el intento del Poder Ejecutivo de presentar un cuadro halagüeño glosando un hipotético superávit de más de ocho millones de pesos; en contraste con las propias cifras sobre el aumento de la deuda pública que en el último año de 229 millones se eleva a 261. Aunque el cálculo es provisional, si se tiene en cuenta que el aumento de la deuda no responde a inversiones en obras públicas, ya que por ese concepto, sólo se han invertido en la construcción de caminos 120.000 pesos, habrá que convenir que los 32 millones de diferencia imputados a erogaciones del presupuesto por el año 1947, han sido computados como ingresos normales cuando en realidad se han destinado a enjugar un déficit que con una sutil técnica contable se hace aparecer en el mensaje como superávit.

Lo lamentable es que este aumento de la deuda pública, no ha reportado beneficio alguno a la provincia, por cuanto no se ha ejecutado durante el año ninguna obra pública y la conservación de las existentes acusan deficiencias notables, como lo revelan el estado en ruinas de no pocos edificios escolares que no se reparan desde hace años y la intransitabilidad de numerosos caminos abovedados. Frente a este cuadro de inercia, se reeditan en el mensaje los anuncios formulados hace quince meses cuando el Poder Ejecutivo confeccionó el proyecto de Plan Trienal, en el sentido de que "en breve se remitirán a la Legislatura los planes para la construcción de obras públicas"; promesas éstas que se desvanecen frente a la conducta incomprensible del gobierno que en oportunidad de solicitar la aprobación del empréstito de 205 millones para ese objeto se empeñó en no remitir a las cámaras los proyectos que se encuentran encarpetados en las oficinas técnicas.

En síntesis, el documento que comentamos, equívoco en algunos de sus capítulos fundamentales e incompleto en lo referente a la reseña sobre la situación administrativa, como lo revela el hecho de que no se hace mención sobre el resultado del ensayo por el que se creó ocho ministerios que se interfieren dificultando la labor de conjunto, no satisface a la opinión pública que esperaba en esta oportunidad un anuncio formal del Poder Ejecutivo en el sentido de reacondicionar su conducta. Por contraste, los lugares comunes del mensaje y su imprevisión en el planteo de los problemas fundamentales de la provincia, llevan el desaliento a la población, que en vano reclama que se supere con urgencia una etapa de manifiesta esterilidad y de desorganización administrativa.

La cultura del pueblo y el adelanto alcanzado por la provincia reclaman de su gobierno una atención más detenida y mayor preocupación por atender las necesidades que impone la situación con buen sentido constructivo y una visión política libre de personalismos.

El pago de la cosecha de lino

Son numerosos los agricultores que aun no han obtenido que les sea abonado el importe de la última cosecha de lino cuya recolección, como es sabido, tuvo lugar a fines del año pasado. Han transcurrido por lo tanto más de tres meses desde entonces y no han obtenido el pago del importe correspondiente, aunque hicieron entrega del grano en la misma época y en condiciones análogas a la del resto de los productores, a los cuales sin embargo les fué abonado oportunamente.

Tal circunstancia coloca a esos agricultores en una situación incómoda, para hacer frente a los múltiples compromisos que adquiere el productor hasta llegar el momento de la trilla del cereal, máxime teniendo en cuenta que la situación en general del agro no es muy holgada que se diga y que en la actualidad gran parte de los ingresos deben destinarse a la reposición de maquinarias y elementos de trabajo desgastados durante la pasada guerra.

Por otra parte, en la época actual el colono necesita recursos para los preparativos de la siembra de la cosecha fina del presente año, a cuyo efecto por lo general debe recurrir al crédito, que no es fácil obtener cuando no se han levantado los compromisos adquiridos para la cosecha anterior, a pesar de que ello se deba a factores enteramente fortuitos.

Irregularidades de este orden en los compromisos adquiridos por el Estado frente a los agricultores, no se justifican. Menos aun cuando la cosecha de lino ha sido vendida a buen precio en los mercados extranjeros o industrializada con mayores beneficios. El precio que se paga al agricultor por el quintal de lino representa sólo una exigua parte de lo que el Estado obtiene en la comercialización o industrialización de esta oleaginosa, de manera que la falta de pago al agricultor habría que atribuirla más bien a fallas de orden burocrático, que a dificultades de carácter económico. Induce a pensarlo así el hecho de que la mayor parte de los agricultores que no han percibido aun el importe de la producción entregada, reside en el interior de las provincias, en lugares apartados y distintas de las sucursales bancarias y demás dependencias oficiales que intervienen en la comercialización de los granos.

De ahí que resulte menos justificable aun el proceder de los organismos del Estado al demorar el pago de esos importes durante tantos meses, sin que existan razones serias que si no lo justifican, podrían al menos disculparlo. Situaciones de esta índole no deberían producirse, no sólo porque perjudican injustamente a importantes sectores del agro, cuya situación no es nada floreciente, sino porque obran en perjuicio del crédito y prestigio del propio gobierno, cuya autoridad se resiente. La normalización de esta situación mediante la liquidación de los saldos impagos de la anterior cosecha fina, al mismo tiempo que implicaría la reparación de una injusticia, beneficiaría a un importante sector de agricultores, cuyas actividades se han visto trabadas a causa de la irregularidad señalada.

Un buen proyecto

El proyecto del diputado provincial señor Sesán por el cual se deja sin efecto el arancel de quince pesos que actualmente deben pagar los alumnos que terminan el 6o. grado para obtener el certificado, sin el cual no pueden ingresar a la enseñanza media debe merecer el más amplio auspicio, desde que dicho arancel no sólo, como lo hemos venido diciendo desde que se creó, impone una carga innecesaria al hogar medio, sino que exige al niño pobre una humillación que debe serle evitada. No es conveniente, como acertadamente dice el autor de este proyecto, que el niño desde sus primeros años sufra la evidencia de que el mundo que le rodea se maneja por el dinero, iniciándose en la vida con un dejo de tristeza, derivada de su situación social, que por otra parte, puede ser muy digna y meritoria, puesto que la pobreza muchas veces es un timbre de honor.

Además, con este arancel, se ha venido violando una clara determinación de la ley de enseñanza, que impone que ésta sea gratuita y obligatoria, y lo peor del caso, sin que prácticamente tal imposición beneficie al fisco, al menos en la medida necesaria para compensar el daño moral que ocasiona. Son frecuentes las [illegible] su cumplimiento, considerando el monto de lo recaudado en los últimos años por dicho concepto, y lo calculado desde 1937 hasta ahora, en que ha debido limitarse ese renglón de 180.000 pesos a 70.000. Lo que se recaudó sin embargo, no ha pasado de 20.000 pesos. Esto demuestra que además de la imposición que se realiza a costa de ciertos hogares, y de la humillación del niño, a su vez crea una mentalidad engañosa, y malos procedimientos, que no hacen sino corromper a los que intervienen en las maniobras.

Pero la situación del escolar de la clase humilde que concluye con sacrificios conocidos el ciclo primario, y para obtener el certificado debe solicitar un comprobante de pobreza, debe ser considerada, y con más razón en un país y una provincia como la nuestra, donde todos tienen derechos a sentirse iguales y merecedores del estímulo del Estado, y con más razón quienes han cumplido una obligación social como es la de completar el ciclo primario de enseñanza. Como premio a ese cumplimiento el Estado debería estimular a esos niños, en lugar de imponerles un sacrificio pecuniario o una vergüenza.

Además de este arancel, no debemos olvidar que la escuela está cobrando la matrícula, acto en el que también se opera el mismo fenómeno, aunque no de la importancia económica del primeramente señalado. Pero la separación entre niños cuyos padres no hacen cuestión de pesos más o menos, y de hogares muy necesitados, que reclaman ese peso para necesidades más inmediatas, produce el mismo estado de ánimo en las víctimas, que son los niños más pobres, a los cuales una medida innecesaria y de tipo reaccionario, obliga a mentir, muchas veces, una pobreza que no es tan extrema, o a sufrir reprimendas y reproches injustos.

Desde el punto de vista del Estado, el criterio impositivo con que se crearon estos aranceles y pago de matrícula fué francamente impopular y reaccionario, y como bien lo expresa el autor del proyecto, sería dicho criterio incompatible con la prédica de una nueva conciencia en materia social y educativa.

Este diario, durante muchos años, abogó por la supresión de tan impopular impuesto a los estudios, sin lograr éxito. Por eso señalamos el proyecto actual, con la esperanza de que encuentre eco propicio en la legislatura y en la mente de los que gobiernan, a fin de que del cálculo de recursos del presupuesto de la provincia desaparezca un renglón que en nada prestigia a quienes deben preocuparse, antes de otra cosa, en asegurar la mayor gratuidad posible de la instrucción primaria, y la aplicación de normas democráticas que permitan al niño sentirse, como alumno [illegible]

El P. E. hizo lugar al aumento solicitado por los empleados públicos

Cien pesos por mes y veinte pesos por quinquenio

El Poder Ejecutivo ha resuelto la situación planteada por los empleados públicos de la provincia por intermedio de la Comisión Representativa designada al efecto por el personal, referente a los aumentos de los sueldos actuales. Hizo lugar al aumento de $ 100 por mes sin distinción de categoría, con retroactividad al 1o. de enero último, y, en lo que respecta a la antigüedad, un aumento de $ 20 por quinquenio.

La información oficial suministrada a este respecto por la Comisión Representativa de los Empleados Públicos dice así:

"Al presentarse en pleno dicha comisión en el despacho del señor ministro de Finanzas y Obras Públicas, el ing. Eros J. A. Faraudello les notificó del pronunciamiento oficial: Por decreto del Poder Ejecutivo se envía a las Cámaras Legislativas un proyecto de ley modificatorio del presupuesto, concediéndose un aumento de cien pesos en los sueldos de los empleados de la administración pública con retroactividad al 1o. de enero del corriente año, como así también, un beneficio por antigüedad de veinte pesos, por cada cinco años de servicios. Este proyecto de ley, según lo manifestó el ing. Faraudello, sería enviado a las Cámaras de inmediato".

El concierto sinfónico oral organizado por la Secretaría de Bienestar

La Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, ha organizado un espectáculo sinfónico oral a cumplirse mañana lunes y el martes en Rosario y esta ciudad. Estará a cargo de la orquesta de la Asociación Sinfónica de Rosario y del Coro Femenino "Steck" de Córdoba, bajo la dirección del maestro Francisco Steck, conocido músico belga autor del oratorio "La Anunciación", obra cuya versión ocupa el programa a cumplirse y en la que actúan las sopranos Fina Salmón de Steck y Elida Schneider, estando a cargo los recitados de María Elena García Faure de Berrotaran. Este oratorio fué realizado en el Teatro de Comedia de Buenos Aires el año pasado, en un acto de la Comisión Nacional de Cultura.

El primero de estos conciertos tendrá lugar mañana a las 21 y 30 en el teatro "El Círculo" de Rosario y el segundo en esta ciudad el martes 6 a la misma hora en el Teatro Municipal. La entrada es gratuita, pudiendo ser retiradas de 10 a 12 en la boletería del Teatro Municipal.

Legislativas

CAMARA DE DIPUTADOS

Numerosos asuntos tuvieron entrada en la sesión del jueves

En la sesión realizada el jueves por la Cámara de Diputados, tuvieron entrada numerosos asuntos elevados por el Poder Ejecutivo o presentados por los miembros del cuerpo. De los mismos transcribimos a continuación los de mayor importancia y son los siguientes:

Del Poder Ejecutivo

Mensaje contestando el proyecto de comunicación sancionado con fecha 9 de enero último, que se relaciona con un pedido de informes sobre la situación de la Caja de Asistencia Social de la Provincia (Sección Lotería).

—Mensaje, remitiendo a la consideración de la Legislatura, el convenio celebrado entre la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y el gobierno de la provincia, para la explotación, exploración, industrialización, comercio y transporte de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos en el territorio provincial.

—Mensaje contestando el proyecto de comunicación, sancionado el 22 de diciembre del año pasado, relacionado con la construcción de nuevas líneas ferroviarias en el norte de la provincia.

—Mensaje, contestando el proyecto de comunicación de fecha 26 de diciembre de 1947, que se relaciona con la paralización de los trabajos de pavimentación de la ruta nacional No. 33.

—Mensaje, contestando el proyecto de comunicación aprobado por la Cámara el 9 de enero del año actual, relacionado con la demolición de la antigua construcción de madera que sirve de asiento a la Estación del Puerto Santa Fe del F.C.C.A.

—Mensaje, contestando el proyecto de comunicación de fecha 9 de enero último, referente a la colocación de barreras en el lado sur del paso a nivel de la Estación Sunchales, departamento Castellanos, del F.C.C.A.

Del Senado

Proyecto de ley, venido en segunda revisión, por el que se autoriza al P.E. para ampliar en la suma de $ 23.004.312 la emisión de títulos del empréstito interno de conversión y consolidación, ley 3107.

De los diputados

Proyecto del diputado Castro, solicitando al P.E. se dirija al directorio de la E.M.T.A. interponiendo sus buenos oficios para que se concrete el petitorio presentado por el Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Sunchales, a fin de que se efectúe la instalación de una nueva línea telefónica entre esa localidad y la ciudad de Rafaela.

—Proyecto de ley del Dr. Scalliter, creando el Registro de Bienes de Funcionarios y Empleados Públicos.

—Del mismo legislador, proyecto de comunicación al P.E. para que gestione ante quien corresponda, la conexión directa de la línea telefónica Cayastá-San Javier con las ciudades de Santa Fe y Reconquista.

—Del ex diputado Miguel Torres, autorizando al P. E. para costear los uniformes reglamentarios de la policía de la provincia, hasta el grado de oficial 7o.

—Proyecto de resolución del Dr. Santa Cruz, haciendo llegar al P. E. la complacencia de la Cámara por haber dispuesto la construcción de auditoriums en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

—Del ex diputado Rubino autorizando a entregar en calidad de [illegible] a la Sra. [illegible] de Castillo, viuda del ex diputado por San Justo, D. Rafael Castillo, la suma de $ 10.000.

—Del diputado Santa Cruz, invitando al secretario de Gobierno a concurrir a la sesión que se establezca en el período ordinario, para dar cuenta de las cesantías en masa de funcionarios públicos.

—Del ex diputado Marini y del actual González Salmerón, solicitando al P.E. que por ley complementaria se abonen al personal de la administración, los sueldos con el aumento establecido en el presupuesto para el año 1948, que tiene sanción de la Cámara de Diputados.

—Del diputado Castro, autorizando a entregar a la comisión de fomento de Sunchales, la suma de $ 20.000.

—Del diputado Sesán, derogando el artículo 10 de la ley 2501 y la ley 2507, por el que se deja sin efecto el arancel de $ 15 por cada certificado de sexto grado que expida el Consejo de Educación y que fuera creado con destino al fondo escolar.

Particulares

También tuvo entrada un telegrama firmado por vecinos del Dpto. Iriondo, solicitando a la Cámara sancione un proyecto de ley, sobre ejecución de obras de canalización en zonas afectadas por recientes inundaciones.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Reunión de legisladores nacionales

El lunes 5 del corriente se realizará en esta capital, en la sede del partido, una nueva reunión de legisladores nacionales; han sido invitados varios diputados nacionales que en los últimos tiempos se han mantenido un poco al margen del partido, con el fin de que manifiesten su adhesión al mismo.

Obedece la reunión — resuelta días atrás en una realizada en Rosario— a la necesidad de preparar o estructurar definitivamente la acción que los legisladores nacionales deberán cumplir en el futuro, coordinando las soluciones de los problemas con los legisladores provinciales, concejales, etc. en cada caso.

Notas

La palabra de honor

El gobierno jujeño ha tenido una feliz iniciativa para ayudar en sus estudios a los estudiantes pobres: concederles préstamos bancarios por el importe de los derechos, matrículas y demás gastos arancelarios que deban efectuar, con la sola garantía de la palabra de honor de que tales préstamos serán devueltos en cuanto las circunstancias económicas de los estudiantes lo permitan.

Hoy solemos lamentarnos de que falta el honor en el mundo y sólo se cree en el dinero; pero, si esto ocurre, hay que acreditarlo a la cuenta de todos aquellos que desconfían de la simple palabra de honor y piden garantías "sólidas" o fiadores seguros antes de hacerle a nadie el favor de concederle un préstamo. El honor se ha desvalorizado por culpa de esos genios, tan poco seguros de que haya un átomo de honradez en la condición humana; ahora bien: cuando algo llega a carecer de valor y a convertirse en un estorbo para vivir, ese algo es desechado por quienes tienen "sentido práctico". Si la palabra de honor fuera admitida universalmente en el mercado de valores —incluso de valores monetarios— como lo es un pagaré que lleve una firma solvente o una escritura de propiedad, habría mucho más honor en el mundo y éste reportaría substanciosas ganancias a los que se dedican a las operaciones de crédito. Puede suceder, y en realidad ha sucedido muchas veces, que los que dan su palabra de honor de cumplir un deber de conciencia, fallen a ella descaradamente y se rían del ingenuo que supuso que tenían un honor que sostener. Pero también ha sucedido muchas veces que la supuesta solvencia económica de un deudor o fiador no existe en realidad y que la confianza que aquél inspira sea defraudada antes de mucho tiempo. Lo cierto es que, cuando se confía en el honor ajeno —sobre todo no habiendo razón ninguna que justifique la desconfianza—, el que lo hace acierta en un sesenta o setenta por ciento de los casos. Muchos comerciantes al por menor otorgan créditos a personas o familias que todo gerente de banco consideraría insolventes, ganando con ello buenos intereses. Aunque un tanto por ciento de la clientela esté formado por individuos que, sobre no contar con ingresos seguros, están desmoralizados por completo y sólo esperan la oportunidad de estafar a esos proveedores; el resto, o sea la gran mayoría, pagan sus cuentas con mayor o menor puntualidad y con ello cubren las pérdidas que el comerciante pueda tener. Dígase lo que se quiera, el mundo no está formado sólo por pícaros y gentes sin pundonor. Hay más honradez de la que creen los prestamistas que exigen buenas y seguras garantías para realizar un negocio. Y estamos seguros de que, si la palabra de honor fuera descontable en los bancos, aun sería mayor la cantidad de personas honradas y dignas de crédito, pues el serlo resultaría mucho más ventajoso que el no serlo.

Cuando se comienza por desconfiar de los demás y suponerles intenciones aviesas, es lógico que esa desconfianza se vea justificada por los hechos. Nadie gusta de ser tratado tácitamente de bribón sin haber dado motivo para ello; pero si el ser bribón proporciona ventajas y además depara la satisfacción de devolverle la pelota al mal pensado, nada tiene de raro que la bribonería se extienda como una mancha de aceite y el honor se considere una moda anticuada, inconveniente y poco práctica.

La medida adoptada por el gobierno de Jujuy para ayudar a los estudiantes pobres sin convertir esa ayuda en una limosna humillante para el que la recibe, tiende, pues, a revalorizar el honor personal y a darle categoría de cosa necesaria. Si se hiciera igual en todas partes y se usara esa norma en otras aplicaciones, numerosos problemas sociales podrían ser resueltos fácilmente y se restauraría el culto de la decencia personal y de la dignidad humana, hoy tan decaída por culpa de la grosera desconfianza en el hombre —cuando éste no tiene más bienes que su trabajo y su honor—, que es ley en el comercio y en casi todas las actividades de la vida civilizada. Ello no [illegible] caso de que tal cosa ocurriera, los pícaros desaparecerían automáticamente. Pícaros los ha habido y los habrá siempre. Pero la picardía dejaría de ser moral y económicamente tan beneficiosa como la honradez, y los hombres sin palabra no hallarían más facilidades para vivir que los hombres que la tienen. Al pensamiento: "el honor no es nada ni sirve para nada", que hoy es el lema de tantos hombres de negocios mal inspirados, los cuales han contagiado su opinión a infinidad de gente, sucedería este otro: "el honor lo es todo y sirve para todo". Estamos seguros de que, si ese pensamiento se afirma y extiende, el mundo asistirá a una revolución de magníficas consecuencias.

Rafancho

Protesta un estudiante universitario

Señor director del diario "El Litoral": Me dirijo a usted en mi carácter de estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, a fin de expresarle un anhelo común de los compañeros que asiduamente concurren a la biblioteca de la misma para preparar sus exámenes.

Desde que el mundo es mundo, o desde los tiempos de la fundación de la primera biblioteca, cuando se dictaron las reglas para aquella ya legendaria de Alejandría, estos centros de cultura, se caracterizaron por el silencio que en ellas imperaba. Y así fué, que desde entonces allí concurrieron no sólo los estudiosos, sino los hombres amantes de la soledad y el recogimiento. Pero, héte aquí, que en la biblioteca de nuestra Facultad de Derecho, desde un tiempo atrás los alumnos tenemos que estudiar al son de músicas y cantos que, cuando son buenos nos llevan el oído hacia la melodía... y adiós Códigos, Leyes y Partidas de Alfonso el Sabio; y cuando son malos, peor aún, porque no sólo distraen sino que enojan, y predisponen en contra de las disciplinas jurídicas.

Estos cantos de marras, brotan, como decía, del paraninfo de la Universidad donde ensayan personas vinculadas a la Escuela Superior de Canto y Música dependiente de la misma, que indudablemente cumple una plausible labor, ya que un instituto de esta naturaleza faltaba en Santa Fe; pero, el mentado paraninfo, y he ahí el problema, está a unos escasos treinta metros de nuestra biblioteca; y nosotros, cuál si ocupáramos fila 12a. en un espectáculo lírico.

El fin de estas líneas, es para que las autoridades de la Universidad vean la mejor manera de conciliar ambos intereses, tan dignos de tener en cuenta. Así, realizado el arreglo todo marcharía perfectamente.

El mundo de hoy en día, vacío de valores espirituales, necesita de la música para acallar sus pasiones y atemperar su fiebre guerrera; pero, y esto es indudable, necesita, también, de las Leyes, de los hombres de derecho, de los que defienden la Libertad, a fin de que un definitivo y equilibrado ordenamiento jurídico rija las relaciones de los pueblos que, olvidando deberes y obligaciones recíprocas marchan al margen de la justicia.

De esta manera, arreglado el conflicto por las autoridades universitarias, Justiniano y Chopin marcharían del brazo; uno, enseñándonos el camino ordenado a seguir en la tierra; el otro, indicándonos el que nos lleva hacia las estrellas... Y nosotros, los pobres estudiantes, sin ruidos, y felices.

Agradeciendo su gentileza le saluda con distinguida consideración".

Universitarias

Ciclos de extensión cultural en la F. de Ciencias Jurídicas y Sociales

Por disposición del delegado interventor en la Facultad de Derecho, Dr. Benjamín E. F. Zaccheo, se han organizado ciclos de extensión cultural a cargo de profesores del establecimiento.

El profesor de Legislación del Trabajo, Dr. Mariano R. Tissembaun, tendrá a su cargo el curso de especialización obrera, y desarrollará el siguiente temario:

1), el derecho del trabajo en la República Argentina; 2), la Secretaría de Trabajo y Previsión; 3), el sindicato; 4), el convenio colectivo; 5), el conflicto del trabajo; 6), los accidentes del trabajo; 7), enfermedad profesional; 8), la previsión social; 9), la vivienda obrera; 10), la justicia del trabajo.

Por su parte el profesor de Derecho Constitucional Dr. Salvador C. Vigo, desarrollará el curso de cultura cívica (especialmente para damas), en el que dictará las clases que se mencionan:

1), derechos políticos de la mujer, comentario de la ley recientemente sancionada; 2), derechos políticos de la mujer, enrolamiento, ejercicio del sufragio; elegibilidad; 3), hacia la igualdad político-jurídica de la mujer; 4), declaración de los derechos del trabajador, importancia, naturaleza y trascendencia; 5), declaración de los derechos del trabajador, comentario analítico; 6), declaración de los derechos del trabajador, fin del comentario analítico; 7), secretarías del P.E. nacional; 8), Secretaría de Trabajo y Previsión, constitucionalidad; 9), fuero del trabajo; 10), recuperación ferroviaria; 11), municipalización de servicios públicos; 12), necesidad de reforma constitucional.

La inscripción, que se realizará en la secretaría de la Facultad, del 5 al 20 del cte., es absolutamente gratuita.

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

Los exámenes de ingreso

Según está anunciado, el delegado organizador de la Escuela Superior de Música, de acuerdo con las autoridades de la intervención en la Universidad Nacional del Litoral, resolvió que el 8 del corriente mes, den comienzo los exámenes de ingreso, en música y canto a la referida escuela.

Los tribunales examinadores estarán formados por los profesores recientemente designados y los alumnos deberán presentarse el día indicado, a las 8, en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", 4 de Enero 1510, donde se cumplirán estas tareas. Los exámenes serán privados y todos los alumnos, salvo los de piano, además del instrumento, deberán traer el acompañante si lo necesitan para la prueba respectiva.

Se adoptarían severas sanciones contra el diputado J. S. Bellini

En la Cámara de Diputados ha iniciado sus funciones, la comisión especial designada en la sesión del jueves último, para investigar los cargos formulados por el representante del departamento Constitución José Santos Bellini contra los diputados Luis G. Silva y Santiago L. Costa, de los que hemos informado en nuestra edición del viernes último y que son del dominio público.

Ha trascendido que los integrantes de dicha comisión estarán en condiciones de presentar el despacho correspondiente para la sesión que el cuerpo realizará el viernes próximo a las 16, y se descuenta que aconsejarán la aplicación de severas sanciones contra el diputado Bellini, que podrán concretarse en una suspensión como legislador hasta fines del corriente año.

Tampoco sería de extrañar que, ante la situación planteada y las medidas de que será objeto el señor Bellini, la Cámara, en la misma sesión, no le acordará el permiso solicitado por este legislador para ocupar el cargo de comisionado del Poder Ejecutivo en la comisión de fomento de Villa Constitución.

También ha trascendido que inmediatamente después de pronunciarse la Cámara en este asunto, el diputado por el departamento San Jerónimo señor Costa entablará acción judicial contra el señor Bellini ante la justicia local con lo que se producirá el desafuero de este último legislador.

Las autoridades del Senado

En los círculos legislativos se anuncia que en las sesiones del Senado a realizarse el viernes próximo, se terminará el pleito producido por la presidencia provisoria de esa Cámara.

Este conflicto, de no variar hasta ese día la posición actual de los distintos legisladores, finalizaría con la designación para ese cargo del senador Mario Aguirre, sostenido por los bloques peronistas disidentes y los senadores oficialistas. Como se sabe, los ocho senadores del bloque peronista, que habrían decidido concurrir a la próxima sesión, sostienen al señor Lorenzo Lesce, mientras que los disidentes, juntamente con el senador demócrata progresista Busso Olocco, que también suman 8 en total, auspician el nombre del señor Aguirre. Los radicales Monte y García Tiscornia decidirían la elección, pero esto no podrá suceder por su conocida posición, de manera que producido el empate la presidencia ejercida por el doctor Pardal deberá emitir su voto y éste, se descuenta, será en favor del candidato de los disidentes.

En esta forma, el Partido Peronista perdería una situación de privilegio para su futura actuación política en la provincia.

Estado de transitabilidad de los caminos nacionales comprendidos en Santa Fe

El 1er. Distrito Santa Fe de la Administración General de Vialidad, ha dado a conocer el Boletín correspondiente a la segunda quincena del mes de marzo último, informando sobre el estado de los caminos de la red nacional comprendida dentro de los límites de nuestra provincia. El estado de las distintas rutas es el siguiente:

Ruta No. 7: Del límite Buenos Aires-Rufino límite Córdoba: bueno con cuadrilla repasando terraplenes.

Ruta No. 11 (de tierra): San Justo-Crespo, regular, con equipo repasando la calzada; Crespo-Calchaquí; Calchaquí-Romang; Romang-Las Garzas; Las Garzas-Paralelo 28: bueno, con equipo repasando la calzada en el último.

Ruta No. 33 (de tierra): Límite Buenos Aires-Rufino; Rufino-Venado Tuerto: bueno.

Ruta No. 34 (de tierra): L. V. López-Cañada Rosquín; Cañada Rosquín-Angélica; Angélica-Rafaela; Rafaela-Curupaity; Curupaity-límite S. del Estero: bueno con equipo trabajando.

Ruta N. 95: Ceres-Kilómetro [illegible]; [illegible] Tostado; Tostado-San Bernardo; San Bernardo-Paralelo 28, todos de tierra: bueno con equipo construyendo alcantarillas en el último.

Ruta No. 98 (de tierra): Reconquista a [illegible]: bueno.

Ruta No. 164 A (de tierra): San Justo-San Cristóbal; San Cristóbal-Arrufó: bueno.

Ruta No. 164 B (de tierra): San Justo-Soledad: bueno.

Ruta No. 165 (de tierra): San Francisco - Morteros; Morteros-Arrufó: bueno.

Ruta No. 167 (de tierra): Crespo-San Javier: malo; transitable hasta La Brava y con equipo reparando el puente sobre el Saladillo Dulce.

Ruta No. 168 (de tierra): San José del Rincón a Helvecia: bueno.

Ruta No. 172 (de tierra): Arocena-Gálvez; Gálvez-C. Rosquín: bueno.

Ruta No. 173 (de tierra): Barrancas-Puerto Aragón: bueno.

Ruta No. 174 (de tierra): Maciel-Puerto Gaboto: bueno.

Ruta No. 177 (de tierra): Empalme V. Constitución-Alcorta, bueno con equipo reparando terraplén; Alcorta-Chapuy, bueno.

Ruta No. 178 (de tierra): Límite Buenos Aires-Santa Teresa-4 Esquinas: bueno; (pavimentado): 4 Esquinas-Rosario: muy bueno.

Las rutas pavimentadas son objeto de diversos trabajos en varios tramos.

Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe

El acto eleccionario realizado hoy

Como estaba anunciado esta mañana en el local de la Sociedad Unione e Benevolenza Dante Alighieri, se realizó la asamblea general ordinaria de la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia para considerar la memoria y el balance general. Concurrieron a la misma los delegados respectivos de las entidades mutuales de toda la provincia en número elevado. Se dió lectura al acta de fundación como también a la de la fundación de la Federación siendo aprobadas sin observación. Leídos la memoria y el balance fueron aprobados en todas sus partes.

Previa a la elección de los miembros que debían integrar el Consejo Directivo se nombró la comisión de la junta receptora y escrutadora de votos recayendo tal designación en los señores Rómulo Maffucci, Victorio Perín, Juan C. Bieckler, Faustino Acuña y Francisco Puccinelli. Previo cuarto intermedio para proceder a la elección de los miembros del consejo directivo, la junta [illegible] de la elección, habiendo sido designados los siguientes miembros: [illegible] Demetrio Gutiérrez y Angel Cinaglia; vocales por un año, Sres. David Balestieri, [illegible] y Francisco Romano; vocales suplentes Sres. Ernesto Guimard, Moisés Pilo, Castro [illegible], Victorio Perín y Héctor A. [illegible]; revisores de cuentas señores [illegible], Honorio Brusa y Angel Cinaglia.

Terminada la asamblea, los delegados fueron obsequiados con un lunch.

Dependen nuevamente del Ministerio de Agricultura distintos departamentos

La producción de algodón, tabaco y yerba mate

Desde el primero del corriente y de acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Nación, pasan a depender nuevamente del Ministerio de Agricultura, con los fondos que [illegible] personal y elementos, los siguientes servicios de la Secretaría de Industria y Comercio: las divisiones de Fomento de la Producción y la de Técnica de la Producción de Algodón; la División de Tipificación, Fomento y Técnica de la Producción Tabacalera y el Registro Nacional de Plantadores de Yerba Mate. Hasta tanto el Ministerio de Agricultura disponga acerca de qué organismo integrará con los servicios que se le incorporan, éstos conservarán su actual estructura y continuarán funcionando en lo que resta del ejercicio, con arreglo al presupuesto y régimen de cuentas especiales aprobados oportunamente para cada una de ellas.

Al disponer la transferencia de estos servicios se ha tenido en cuenta lo dispuesto por los decretos-leyes Nros. 21.223 y 29.666, que fijan las jurisdicciones de ambos organismos de Estado, y la conveniencia de la centralización de los servicios que atienden tareas relativas a la técnica y al fomento de la producción agrícola, a los fines de superar la capacitación para la acción en que se halla empeñado el gobierno nacional por intermedio del Ministerio de Agricultura, tendiente al mejoramiento e intensificación de la producción agrícola.

Se reincorpora así al Ministerio de Agricultura dependencias que fueron transferidas a la Secretaría de Industria y Comercio en oportunidad de su creación, [illegible] integrantes de las reparticiones que formaban dicha secretaría de Estado, lo que le permitirá centralizar los servicios técnicos de todas las ramas de la producción agrícola y atender en forma más ajustada el desarrollo de los programas de fomento.

El servicio telefónico de los departamentos de la costa con esta ciudad

Los diputados señores Juan [illegible] y Carlos Loubiere, han presentado a la Cámara que integran un proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo, solicitándole gestione ante quien corresponda la conexión de la línea telefónica Cayastá - San Javier, con las ciudades de Santa Fe y Reconquista.

En los considerandos, dichos legisladores, representantes de los departamentos Garay y San Javier, hacen notar que en diversas oportunidades se han ocupado del aislamiento en que viven las poblaciones de la costa, que no disponen de caminos ni de ferrocarriles ni cuentan con teléfonos conectados con la red nacional, y agregan que la E.M.T.A. "ha dispuesto recientemente la expropiación de la línea telefónica que en forma deficiente, pero heroica, une las comunicaciones entre Cayastá y San Javier".

Expresan seguidamente que en ningún momento es más oportuno que el actual, para gestionar la conexión directa con Santa Fe y Reconquista. En esta forma los pueblos de la costa dispondrían de un medio de comunicación con el resto del país y la línea ampliaría [illegible] sus servicios que dejarían de ser, como hasta ahora, estrictamente locales y de eficiencia muy relativa.

Dichos legisladores adjuntan a su proyecto un artículo publicado por "El Litoral" de fecha [illegible] de marzo de 1948 en el que se hacen algunas consideraciones a este respecto.

Mañana se reunirán los propietarios de talleres mecánicos y carrocerías

En vista de la situación planteada ante la aceptación por varias firmas locales de ser incluídas en el convenio Mercante para la industria metalúrgica al que se atribuye carácter nacional, los propietarios de talleres mecánicos y fábricas de carrocerías han resuelto efectuar una reunión mañana a las 17 en el local de la Unión Industrial.

En la misma será considerada la situación planteada por las firmas que han aceptado su inclusión en el convenio Mercante, como así también cuál será la actitud a asumir en el futuro.

UNION OBRERA METALURGICA

Casas que han firmado el convenio

La Unión Obrera Metalúrgica hace saber a sus afiliados que hasta la fecha han firmado las siguientes firmas industriales:

Unión Metalúrgica, Damalio Hnos., Juan Orsi e Hijos Ltda. S. A., CICARS, (Chevrolet), Sacolohons (carrocerías), Varese (carrocería), Ricardo Bieler y Cía. (mecánica y carrocería), Vicentini Hnos., Roca Soler (mecánica), Boretto y Catellani (mecánica en general).

Se hace saber que en las ramas que no exista 1|2 oficial adelantado, este operario percibirá $ 0.10 (diez centavos), por hora, más que el medio oficial.

Todo obrero que tenga más de tres años de servicio en un establecimiento, percibirá un aumento de 0.02 centavos por hora y por año de servicio a partir de la fecha de ingreso.

Las escalas de salarios que regirán para las distintas ramas de la industria es la siguiente:

Rama pesada. — Oficial, por hora $ 1.83, por día $ 14.64; 1|2 oficial 1.41 y 11.28; op. calificado 1.41 y 11.28; operario 1.24 y 9.92; peón 1.16 y 9.28.

Metal estampado. — Oficial: por hora $ 1.83, por día 14.64; 1|2 oficial 1.41 y 11.28; op. especializado 1.50 y 12.00; op. calificado 1.41 y 11.28; op. con tres meses 1.24 y 9.92; op. con hasta 3 meses 1.08 y 8.64; peón 1.16 y 9.28.

Herrería de obra. — Oficial "A" por hora $ 1.83, por día 14.64; oficial "B" 1.68 y 13.44; oficial "C" 1.50 y 12.00; 1|2 oficial 1.41 y 11.28; op. práctico 1.41 y 11.28; peón 1.16 y 9.28.

Bronceros, orfebreros y afines.— oficial, por hora $ 1.83; por día $ 14.64; 1|2 oficial adelantado 1.68 y 13.44; 1|2 oficial 1.41 y 11.28; op. calificado 1.41 y 11.28; operario 1.24 y 9.92; op. de ingreso 1.08 y 8.64; peón 1.16 y 9.28.

Cromo, hojalatería mecánica.— Oficial, por hora $ 1.83, por día 14.64; 1|2 oficial 1.41 y 11.28; op. especializado 1.50 y 12.00; op. práctico 1.41 y 11.28; op. ayudante 1.24 y 9.92; op. principiante 1.08 y 8.64; peón 1.16 y 9.28.

Cierre de un taller

La firma Freije, Travadello y Lupotti, ante la situación planteada por la Unión Obrera Metalúrgica, que incluye a su personal del taller de reparación de automotores en dicho convenio ha resuelto cerrar el mismo, en que se ocupaban alrededor de cuarenta operarios, a los que ha comunicado ya su cesantía.

Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez

Fueron acordadas numerosas pensiones en la última reunión

En su última reunión, la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, acordó numerosas pensiones; son las siguientes.

La Capital. — Vejez: Albornoz Francisca, Blanco Clementina, Bukasoc Juan, Canepa Rosa, Del Barco Martina, Ferreyra Eulogia, Cigena Angela Alzugaray Vda. de, Méndez Ramón Dionisio, Neira Domingo, Ojeda Crisanta, Ruiz Díaz Dominga, Faes María P. Solís Vda. de, Charlaste Severino, Garay Inchaurraga Eduardo, Sánchez Santander Juan, Villaseca Anselma, Moyano Simón y Sra., Flores Isabel, Velázquez Anastacia Alcaraz. Invalidez: Achabal Alberto Roque, Alvarez Muñoz Tomás, Amais Cirera Juan Antonio, Asencio Norberto, Domínici José, Fonseca Andrés, Negreti Antonio Hugo, Nieva Rafael Lucas, Pechiarotix Basilio, Pino Juan, Rodríguez Rogelio, Ranch Paraske, va Petra de, Bianchi Dora Ascensión, Kuhn María Padilla de, Molina Flora Beatriz, Molinas Zunilda Edelmira, Rigo Antonia, Sosa Valentina, Didone Luisa, Lencina J. Olivera Vda. de, Ordinas María. Madre obrera: Acosta Hipólita Secundina, Ibarra Pabla Gómez Vda. de, Savegin Juana Saucedo Vda. de, Yocca María R. Granizo Vda. de. Huérfanos: Faba, Félix, César, Antonio y Abel.

Las Colonias. — Vejez: Jeandervin E. A. Berlincour Vda. de, Bedini José, Bonzi María, Luna Vidal, Millessi José Adrián. Invalidez: Flores Antonio. Madre obrera: Somaglia T. C. Galetto Vda. de.

San Jerónimo. — Vejez: Pérez Bibiano, Rodríguez Manuel, Sánchez H. Vázquez Vda. Madre obrera: Calcaterra M. E. Herrera Vda.

Rosario. — Vejez: Alonso Antonio y Sra., Araña Carlos, Coltene Gaspar, Di Palma Nuncio y Sra., Fajalme Ramón y Sra., González Justo Pastor, Paletta Rosario, Alvarez Antonia, Antúnez Bernarda Morán Vda., Bertelli Nicolasa Andrés de, Boba Ludina Lucariel Vda. de, Casco María, Fernández María Sánchez Vda., Fumagallo M. Rosa Volonte Vda., Medina Fca. Olariaga Vda. de, Rado V. Ramona Guagliarone Vda., Romero Primitiva, Tapia Clementina, Villalba Teribia, Zapata Magdalena Benega Vda. de, Botasso Angela Mosconi Vda. de, Setellin Cayetano y Sra. Invalidez: Dámaso Leonardo y Sra., Sánchez Eleuterio. Madre obrera: Cisneros T. Cecilia Blanco, Lovagnini María Cicapelli Vda. de.

San Lorenzo. — Vejez: Bravo Francisco. Invalidez: Duarte Esteban, Paz Toribio.

Constitución. — Invalidez: López Quinteros José y Sra.

Gral. Obligado. — Vejez: Aquino Crisólogo, Romero Agueda, Ruiz Valerio, Velázquez P. Regalado. Invalidez: Battaglini O. Avelino, Rudas Mauricio Celestino.

Vera. — Vejez: Villarroel mauricio.

San Javier. — Vejez: Vargas Esteban y Sra.

San Justo. — Vejez: Quintana Octavio, Díaz Honorio, Fontana Guido, Rodríguez V. Córdoba Vda. de. Invalidez: López Angela Custodia.

Garay. — Vejez: Blanc Juan, Bourniseent Modesto, Calderón Marcelino Rosendo, Carrizo Dominga, Carlotta, Delgado Camila Clementina, Díaz Marcos, Figueroa Genaro, Schmidt Antonio y Sra., Vilche Carmen.

Gral. López. — Vejez: Alvarez Fátima, Casas Renita, Vázquez F. María Josefa, Garay Dámaso, Montenegro Daniel.

Castellanos. — Vejez: Greci Carlos. Invalidez: Viarengo Pedro.

San Martín. — Vejez: Roldán Francisco.

San Cristóbal. — Vejez: Aguirre Tamaría Aguirre de, Silvestro Juan, Barros Gumersindo, Belásquez Eliverio. Invalidez: Relameso Demesio.

Belgrano. — Vejez: Aguero E. Vi. llafañe Vda. de, Forgia Bartolomé y Sra., Goldara Higinio, Herrera María, Millichay José Félix, Romero Benito.

Ampliadas a sus cónyugues. — Vejez: Luque Fernando y Sra., Elía José y Sra., Martínez Camilo y Sra., Olcelli Carlos y Sra.

Acordada por el Poder Ejecutivo. — Invalidez: Tobal José.

Denegadas. — Invalidez: Candioti M. Evangelina, Ibarra Juan. Madre obrera: Yappert Aida y Delia.

Revocadas. — Vejez: Campiantico José, Cejas Celestina Nicolasa, Martínez Julián, Martino Lucía, Medina David, Pedernera Mercedes Eulogia, Rivera Miguel, Ríos Ramona, Rospi Carina Montoya de, Servilli José, Valdez M. Rodríguez Vda. de, Villagra Mercedes D. Mota Vda. de, Yacomella Judit. Invalidez: Abdala Miguel, Bruni Bautista Juan, Guarido Juan José.



Instrucción pública

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

El pago de los sueldos de marzo

Debido a la conocida situación planteada por el gremio bancario, el pago de los sueldos por el mes de marzo último a los maestros de escuelas nacionales, aun no ha podido ser liquidado.

Informa la seccional local que inmediatamente de resolverse esa situación se procederá al envío de los giros correspondientes.

Nombramientos

El inspector seccional señor Ramón Cano Vélez, ha firmado los siguientes nombramientos de maestros suplentes:

Escuela No. 1, La Gallareta, a la señorita Arminda N. Rengan; No. 26 de Las Bandurrias, señorita Celia Esther Carignano; No. 38 de Alvear, señora Otilia M. Sarmiento de Menil; No. 47 de Cañada Ombú, a la señorita Sara Dina Fabbrisin; No. 41 de San Guillermo, señorita María Sara Dobratinich; No. 50 de Empalme Garibaldi, señor Luis Alberto Godoy; No. 58 de Juan B. Molina, señorita María Milena Duchin; No. 71 de Arroyo Ceibal, señorita Nidia E. Scheyt Flez; No. 78 de Labordeboy, señorita Blanca Suárez; No. 86 de Fighiera, señorita Irma Leonor Paredy; No. 91 de Maizales, Srta. Dora Beatriz Peyrano; No. 96 de Villa Ana, Srta. Blanca Raquel Maggio; y No. 311 de Lanteri, a la señorita Cornelia Nina Longhi.

Comisión de homenaje a la educadora Angela Sologestúa

Con el fin de concretar el homenaje que un grupo de maestros de esta ciudad se propone ofrecer a la ex-vicedirectora de la escuela Lavalle, señorita Angela Sologestúa, ayer a la tarde se realizó una reunión en el local de dicho establecimiento educacional. Como primera medida se dispuso designar una comisión, a cuyo cargo estará visitar a los docentes y directores de escuelas de esta capital, miembros del magisterio, Consejo de Educación, cuerpo de inspectores, asociaciones de padres, etc., con el fin de solicitar su adhesión. Esta comisión quedó compuesta por los siguientes maestros, Emilia González Echenique, teléfono 19516; Ana Costantini, tel. 13267; Irma Genolet, tel. 31735; Clorinda P. de Gudiño Kramer, tel. 18702; Rodolfo Farías Páez, teléf. 16966; José F. Carlozzi, 31371 y miembros de la sociedad de padres de la escuela Lavalle, señores Néstor Bergallo, tel. 13246 y Artigas Sierras Gil, 19692, quienes recibirán telefónicamente las adhesiones que deseen manifestarse.

Esta comisión ha resuelto invitar a adherirse a las autoridades escolares, colegas, ex alumnos y amigos personales de la señorita Sologestúa.

Ferroviarias

Demostración a un jubilado

Ayer se realizó una demostración de afecto que los compañeros de tareas y amigos personales ofrecieron al señor Angel J. Mori con motivo de su retiro del empleo por jubilación ordinaria, luego de 36 años de servicios en el ex Ferrocarril Santa Fe.

Estado del tiempo

La máxima ascendió a 25o.2

Un día de temperatura agradable fué el de hoy en esta ciudad. Por la mañana si bien se sintió frío en las primeras horas, la columna mercurial fué en ascenso hasta después del mediodía y la temperatura marcó la máxima a las 15 con 25 grados 2 décimas, de acuerdo con el registro de nuestro observatorio. Durante todo el día sopló viento del cuadrante sureste y la presión barométrica fué normal como así también la humedad relativa.

Los distintos observatorios registraron hoy los datos siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 762.50; temperatura del aire 16o.; temperatura mínima 14o.5; humedad relativa 44 o|o; viento: S. E. A las 15: barómetro 763.40; temperatura del aire 25o.2; higrómetro 37.50; viento: S. E. Temperatura máxima: 26o.5 a las 15.

Colegio de la Inm. Concepción.— Presión atmosférica 764.41; temperatura mínima 13o.6; máxima al abrigo 26o.; humedad relativa: 44 o|o; viento: S. E. Velocidad: 12 kms. por hora.

Está abierta la inscripción para el personal que atenderá el empadronamiento femenino

El Distrito Militar informa a los interesados que se encuentra abierta la inscripción para desempeñarse como agentes enroladores o auxiliadores de la oficina de enrolamiento femenino. Las condiciones principales que se requieren para ocupar dichos cargos son las siguientes: poseer título de maestro o maestra, perito mercantil, ser buen dactilógrafo o escribiente para confeccionar las libretas y matrículas. Igualmente se encuentra abierto el registro de fotógrafos para todos aquellos profesionales que deseen hacerse cargo de estas tareas. Los informes se suministran en el Distrito militar todos los días hábiles de 9 a 11, cuyas oficinas funcionan en Iriondo 3399.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Se fijaron salarios para los [illegible]

En el despacho del delegado regional tuvo lugar una reunión con asistencia de delegados de la Unión Obrera de la Construcción, filial Santa Fe, representantes de las firmas patronales electricistas locales, estando también presentes los interventores de la C.G.T. En la misma se fijaron los salarios que percibirán los obreros electricistas durante el año en curso, habiéndose establecido dos escalas, una desde el 1o. de enero al 31 de mayo y otra del 1o. de junio al 31 de diciembre.

Junta de conciliación

—Mañana a las 9 se realizará una reunión de representantes del Sindicato Obrero de la Construcción de Santo Tomé y de firmas patronales en la rama de la construcción de la misma localidad, a fin de constituir la junta de conciliación que tratará el pliego de condiciones generales de trabajo y mejoras de salarios presentado esa entidad gremial en favor de los obreros que trabajan en 17 empresas de esa jurisdicción.

—Para el próximo miércoles han sido citados los patrones de droguerías de esta ciudad y la Asociación de Empleados de Farmacias y Droguerías, para dejar constituída la junta de conciliación que discutirá las mejoras solicitadas.

—En la Delegación Regional, continúan las actuaciones para resolver el pedido de mejoras presentado por los obreros de la "Calera" de Sauce Viejo, a la firma patronal.

Entredicho solucionado

Ha sido solucionado con la intervención de inspectores de la División de Asuntos Gremiales la cuestión planteada por la Sociedad de Camiones de Barrancas contra una firma de esa localidad.

Conferencias radiales

La Dirección General de Contralor y Policía Sanitaria del Trabajo, propalará en la semana próxima, desde la capital federal, las siguientes conferencias radiales:

Lunes 5. — Tema: Prevención de accidentes del trabajo, doctor Delfín Luis Barrios, Radio del Estado y red nacional, 15 hs. Tema: Accidentes del trabajo, su prevención, 2a. parte, doctor Bernardino Montejano, Radio Libertad, 19.30 hs. Tema: Intoxicaciones del óxido de carbono, doctor Dulio J. C. Casarino, Radio Rivadavia 20.55 hs.

Martes 6. — Tema: El secreto de la vida para el que trabaja, doctor Leopoldo Bard, Radio Belgrano, 15.30 hs. Tema: La improvisación en la solución de los problemas industriales, ingeniero Juan A. Legnassi, Radio Argentina, 19 hs. Tema: Trabajo y tuberculosis, doctor Ernesto Demarco, Radio del Pueblo, 20.40 hs.

Miércoles 7. — Tema: Prevención de accidentes en trabajos de campo, señor José A. Juárez, Radio Excelsior, 15.35 hs. Tema: La seguridad del trabajador en su tarea, doctor Delfín Luis Barrios, radio Porteña, 20.40.

Jueves 8. — Tema: Hay que saber sufrir, doctor Leopoldo Bard, Radio El Mundo, 15 hs. Tema: Comentario del trabajo insalubre, doctor Dulio J. C. Casarino, Radio Fénix, 19.25.

Viernes 9. — Tema: Lesiones oculares por lápices de anilina, doctor Bernardino Montejano, Radio Splendid, 19.15.

Sábado 10. — Tema: Educación física en el organismo del trabajador, señor Dalton Gaudelli, Radio Mitre, 12 hs.

Movimiento gremial

Demostración al ex secretario general de ASOEM

Organizado por los obreros y empleados municipales el sábado próximo a las 20, en el estadium de ASOEM se realizará un acto en honor del ex secretario de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, concejal Edmundo Abraham. En tal oportunidad se servirá un vermut y se hará entrega al homenajeado de un pergamino recordatorio. De acuerdo con la capacidad del local el número de las tarjetas ha sido limitado a dos mil y las mismas comenzarán a colocarse mañana.

La comisión organizadora ha dispuesto invitar al acto a los miembros de las comisiones directivas de los sindicatos locales que mantienen relaciones con la ASOEM.

Reunión de delegados de ASOEM

Mañana a las 18, y convocados por la comisión de asuntos gremiales de la ASOEM se reunirán los delegados de las distintas reparticiones, para considerar entre otros asuntos la marcha de las gestiones para obtener el pago con puntualidad de los sueldos y bonificaciones del personal por el mes de marzo.

Dirección de Educación Física

La iniciación de los cursos

La dirección de la Escuela de Educación Física dice que el martes próximo a las 17 tendrá lugar el acto de inauguración de los cursos que se imparten en dicho establecimiento, los que corresponden al ciclo del presente año.

Con tal motivo se invita a los alumnos y público en general a concurrir a la hora fijada, al local de la escuela en el parque Juan de Garay (sud).

Erets Israel (Palestina) cumple años

En el corriente mes de abril, la conocida revista ilustrada Eretz Israel (Palestina) cumple el primer lustro de su existencia.

Durante este período, la revista citada se ha hecho acreedora a unánimes simpatías. El genero nuevo y original de la misma, que refleja la realidad de la Palestina hebrea en notas gráficas, usando material auténtico fotográfico, acompañado de muy breves comentarios y explicaciones le ha conquistado el interés de lectores y crítica.

En el presente número, aniversario, la revista que aparece en 24 páginas trae un abundante material ilustrativo sobre la situación en tierra Santa.

Nuevo profesional

Dr. Felipe Luis Renzulli Fusco

En la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, acaba de obtener el título de cirujano dentista el señor Felipe Luis Renzulli Fusco.

El Dr. Renzulli Fusco cursó sus estudios secundarios en la sección nocturna del Colegio Nacional Simón de Iriondo de esta ciudad, ingresando luego a la citada Facultad, donde se destacó por sus condiciones de estudioso.

Con motivo de la terminación de sus estudios, el nuevo profesional ha sido objeto de múltiples felicitaciones por sus amistades, condiscípulos y profesores.

Violentamente fué atacado un vecino, en Alto Verde, y herido hoy por otros dos

Las autoridades policiales de Alto Verde han iniciado un sumario que tiende a dejar bien aclarado un hecho ocurrido esta mañana en el islote, del que fueron actores Antonio R. Saucedo, de 30 años, soltero; Ramón Zoratti, de 23, soltero también y Urbano Burgaron, de la misma edad y estado civil, domiciliados en el distrito. De lo que ha trascendido se desprende que Saucedo está desde hace tiempo enemistado con sus vecinos, a quienes encontró a corta distancia del domicilio hoy, siendo las 5.30 poco más o menos. La ocasión fué considerada buena por los antagonistas de Saucedo para ventilar la rencilla, y tras de algunas palabras, Zoratti empezó el ataque dándole un empellón a su vecino. Este cayó al suelo y se incorporó, pero entonces lo tomó encarnizadamente a puñetazos Burgaron, ensangrentándole la cara. Inmediatamente los atacantes se dieron a la fuga, en tanto que Saucedo se dirigía a la comisaría con las huellas de los golpes en el rostro y la nariz, por lo que fué conducido a la Asistencia Pública y luego internado en el Hospital de Caridad, sala 6, cama 8, debido a que ha sufrido la fractura del tabique nasal.

Posteriormente la policía detuvo a Burgaron y Zoratti, encontrándose a disposición del magistrado de turno.

Un no vidente atacó con un palo a un vecino y lo hirió

Juan Antonio Castro, de 44 años, domiciliado en 3 de Febrero y Santiago de Chile, y su vecino Juan Antonio Gómez, quien se halla privado de la vista, estuvieron anoche bebiendo y de larga plática. Muy cerca de las 24, el primero, que se sentía pesado por las libaciones, resolvió retirarse a descansar.

Gómez, que hallábase ebrio, se disgustó por la conducta de su vecino, y así lo puso de manifiesto, terminando por atacarlo con un palo. Resultó Castro con heridas en la cabeza y sobre el ojo izquierdo, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. Personal de la comisaría 4a. detuvo al heridor, que no es ésta la primera vez que aparece envuelto en hechos de tal naturaleza.

Menor herido en una pierna

Esta mañana, a eso de las 10, Alberto Slabach, de 37 años, domiciliado en Regis Martínez 3272, se dirigía hacia la zona suburbana de la ciudad para cazar, llevando en la diestra una escopeta, calibre 16, cuando al llegar por boulevar Zavalla a la de 28 Sin Nombre vió que una bandada de chorlidos atravesaba sobre el lugar en rasante vuelo, corrió hasta un terreno baldío para buscar puntería, haciendo de inmediato un disparo, coincidiendo ello con el paso del menor Juan Adamovich, de 14 años, que vive en 4 de Enero y 27 Sin Nombre, a quién alcanzó una de las municiones en la pierna izquierda. Fué visto lo ocurrido por un empleado de policía, quién hizo atender al herido en la Asistencia Pública, donde comprobaron que presenta lesiones leves. La policía de Los Hornos ha comprobado que el hecho fué puramente casual.

Hallazgos y extravíos

En la vía pública, se ha encontrado un monedero, que contiene una llave, dinero en efectivo, etc. Puede ser retirado por su dueño, en calle Rioja 2674.

En la vía pública se ha encontrado un llavero con 4 llaves. Puede ser retirado en la administración de este diario.

Se ha extraviado en la vía pública, un libro de inglés. Se gratificará a quien lo devuelva a calle Saavedra 821.

En una casa de calle Juan Díaz de Solís y Moreno se produjo un hecho de sangre

En el Hospital de Caridad, sala 6, cama 8, fué internado anoche José Aranda, de 37 años, casado, domiciliado en Moreno y Juan Díaz de Solís, con una herida de importancia en la región inguinal izquierda, que le fué inferida por su vecino Nicolás Orellano, argentino, de 28 años, soltero. Los nombrados, algo alcoholizados, a eso de las 22.30, tuvieron en el patio de la casa un cambio de palabras por cuestiones que no están bien esclarecidas, en cuyo transcurso Aranda se apoderó de un cuchillo dirigiéndose hacia su antagonista, quien sin mayores dilaciones se incautó de una [illegible] de pastar y atacó a Aranda, dándose de inmediato a la fuga. El herido fué conducido a la Asistencia Pública y con posterioridad hospitalizado, siendo detenido horas más tarde Orellano y puesto a disposición del magistrado de turno. La seccional [illegible] de policía actúa.

FARMACIAS DE TURNO

Sexto turno. Desde el domingo 4 al sábado 10 de abril inclusive

SAN LUIS, San Martín y Corrientes, Tel. 14190; EL FENIX, Mendoza 2816, Tel. 12524; GOMEZ CELLO, Tucumán 2834, Tel. 11569; ESPINOSA, Urquiza y Salta, Tel. 13330; SELECT VIÑAS, Humberto 1o. No. 2302, Tel. 32792-30842; BRISTOL, San Jerónimo 3499, Tel. 32712; B. GALVEZ, Brasil Gálvez y Avellaneda, Teléf. 13391; AUSONIA, A. del Valle 4200, Tel. 31120; DEL INDIO, Avda. López y Planes 2301, Tel. 31132.

Servicio nocturno: Con farmacia abierta: hasta las 20.30 horas: Select Viñas y Bristol; hasta las 22: Del Indio; hasta las 22: San Luis, El Fenix, Gómez Cello, Espinosa, B. Gálvez y Ausonia. Con farmacia cerrada: (Por recetas y medicamentos de urgencia): Gómez Cello, Espinosa y Del Indio.

En un encuentro de acciones movidas, San Lorenzo venció a Racing: 5 a 2

BUENOS AIRES, 4. — Una extraordinaria concurrencia se dió cita esta tarde en el estadio Monumental de Nuñez para presenciar el cotejo entre los calificados conjuntos de Racing y San Lorenzo de Almagro en la primera fecha del torneo por la Copa Británica, encuentro que había despertado gran interés entre los aficionados.

Al llamado del árbitro inglés, señor Harthes, los conjuntos se alistaron con los siguientes jugadores:

Racing: Rodríguez; Yebra y Filippo; Fonda, Ongaro y Gutiérrez; Salvini, Méndez, Bravo, Simes y Sued.

San Lorenzo: Blazina; Piñeyro y Basso; Zubieta, Mauriño y Benegas; Reggi, Farro, Pontoni, Martino y Silva.

Interesantes resultaron las acciones en los primeros minutos del partido. Ambos conjuntos se desplazaron a bases de pases rápidos.

Gol de Martino

Se habían jugado sólo dos minutos cuando se decretó la apertura del score. El puntero Silva tras una veloz corrida por un costado de la cancha efectuó un bonito centro y Martino de boleo remató venciendo ampliamente a Rodríguez logrando el primer tanto.

Descuenta Racing

[illegible] Simes en una [illegible] combinación con Bravo permitió a éste lograr el tanto del empate.

Martino scorer

A los 20' Silva volvió a realizar una excelente jugada individual y en el momento oportuno cedió a Farro que remató en forma violenta, la pelota pegó en el cuerpo del arquero Rodríguez y del rechazo se hizo Martino que con un tiro corto y esquinado venció por segunda vez al arco de Racing.

A raíz de esta jugada del arquero Rodríguez éste quedó lesionado, debiendo ser retirado de la cancha ocupando su puesto el puntero Salvini. Reiniciado el juego se produjo un encontrón entre Sued y Benegas del cual resultó lesionado el primero, debiendo también abandonar la cancha. En consecuencia Racing quedó con nueve hombres.

Aumenta Farro

A los 25' San Lorenzo de Almagro logró el tercer tanto por intermedio de Farro luego de un pase magnífico de Pontoni.

Martino el cuarto

Sobre la hora, es decir 43', Pontoni realizó una de sus características jugadas individuales y en el momento oportuno cedió a Martino que sin ningún apremio venció por cuarta vez el arco de Racing.

A renglón seguido finalizó el primer tiempo con este resultado:

San Lorenzo 4
Racing 1

SEGUNDO TIEMPO

A pesar de la diferencia numérica de los conjuntos las acciones en el segundo tiempo resultaron muy lucidas. Los tres centrales de Racing lucharon en forma denodada para doblegar la defensa de San Lorenzo que actuó con sumo acierto. Ambos arcos pasaron por momentos de sumo peligro ante remates de Simes y Farro y Méndez y Silva momentos después.

Descuenta Racing

A los 37' Méndez tras de una jugada individual logró el segundo tanto para su equipo.

El 5o. de San Lorenzo

Corrían 41' cuando Martino, luego de recibir un pase de Farro conquistó el quinto tanto para San Lorenzo. Sin otra variante digna de mención finalizó este partido con el siguiente resultado:

San Lorenzo 5
Racing 2

LOS OTROS RESULTADOS

Los resultados de los otros encuentros correspondientes a la Copa Británica son los siguientes:

N. Old Boys vs. Rosario Central

Cancha: Newell's Old Boys.
Arbitro: J. Leckhar Provan.
Newell's Old Boys: Chamorro; Lacroax y Sobrero; Lombardo, Arnaldo y Mardiza; Contini, Luján, Alarcón, Benavidez y Moyano.
Rosario Central: Bottazzi; Mansilla y Soria; Sosa, Invenizatto y Altamonte; Desorzi, Santos, Mur, Bravo y Villariño.
Goles en el primer tiempo: Arnaldo (N), Bravo (RC).
Goles en el segundo tiempo: Benavidez (N) de penal, Bravo (RC), Santos (RC) de penal.
Score final:

Newell's Old Boys . . . 2
Rosario Central 3

Boca Juniors v. Lanús

Cancha: Independiente.
Arbitro: David J. Gregory
Equipos:
BOCA JS.: Vacca; Perroncino y Costa; Sosa, Castellani y Pescia; Paz, Negri, Sarlanga, Ricagni y Pin.
LANUS: Gioffre; Calvento y Estévez; Díaz, Pérez y Guisamonde; Daponte, Martínez, J. A. Pérez, Bianco y Avalos.
Goles en el primer tiempo: Pin (BJ), Sarlanga (BJ).
Goles en el segundo tiempo. Avalos (L).
Score final:

Boca Juniors 2
Lanús 1

River Plate vs. Estudiantes

Cancha: Boca Juniors.
Arbitro: Lionel Gibbs.
RIVER PLATE: Grisetti; Vaghi y Rodríguez; Iácono, Rossi y Ramos; Muñoz, Moreno, Di Stéfano, Labruna y Loustau.
ESTUDIANTES: Ogando; Guzmán y Violini; Garcerón Villa y [illegible]; Marsegani, [illegible], Infante, Arbios y Pellegrina.
Goles en el primer tiempo: Arbios (E) y Reynoso (E).
Goles en el segundo tiempo: Di Stéfano (RP) e Infante (E).
Score final:

River Plate 1
Estudiantes 3

Platense versus G. y Esgrima

Cancha: Banfield.
Arbitro: Aubrey White.
Equipos:
PLATENSE: Domínguez; Piano y Menéndez; Buffarelli, Giúdice y Mamanna; Vernazza, Pedacci, Deleva, Rodríguez y Sayago.
G. y ESGRIMA: Poggi; Chiarini y Ferretti; Bustos, Scarone y Calzoni; Camacho, Alarcón, Martínez, Walter y Acosta.
Goles en el primer tiempo: Vernazza (P.), de penal; Alarcón (G. y E.); Camacho (G. y E.), de penal.
Goles en el segundo tiempo: Pedacci (P.); Walter (G. y E.)
Score final:

G. y Esgrima 3
Platense 2

Huracán vs. Banfield

Cancha: San Lorenzo de Almagro.
Arbitro: John Cox
Equipos:
HURACAN: Ricardo; Usal y Filgueiras; Ramírez, Durán y Cerione; Caserio, Aguirre, Pedernera, Ganes y Villalba.
BANFIELD: Jaime; Lalladw y Pesutti; Guzmán, Quiroga y Tolosa; Di Pace, Gallo, Albella, Walter y Silvera.
Goles en el primer tiempo: Pedernera (H).
Goles en el segundo tiempo: Aguirre (H).
Score final:

Huracán 2
Banfield 0

Chacarita Jrs. vs. Independiente

Cancha: Huracán.
Arbitro: William J. Brown.
Equipos: Ch. JUNIORS: Díaz; Spinelli y Aguerre; Arais; Dutruel y Scriminacci; Pesarini, Coll, Di Luca, Campana y Búsico.
INDEPENDIENTE: Simonetti; Arrigó y Eiras; Rivas, Leguizamón y Battagliero; Cerviño, Francini, Gil, Fernández y Mourín.
Goles en el primer tiempo: Campana (Ch.)
Goles en el segundo tiempo: Gil (I.), Battagliero (I.) contra su valla, Cerviño (I.), Fernández (I) de penal; De Luca (Ch.), Fernández (I.), Búsico (Ch.) y Gil (I.) Score final:

Ch. Juniors 4
Independiente 5

Velez Sarsfield vs. Tigre

Cancha: Chacarita Jrs.
Arbitro: Charles J. Dean.
Equipos:
V. SARSFIELD: Rugilo; Huss y Alegri; Ferreyra, Josellatto y Ovide; Helesecke, Sclair, Espinosa, Bermúdez y Fernández.
TIGRE: Villafañe; Passerin y García Pérez; Rubio, Arcos y Rico; Montes, Giorgetti, Gómez Contreras y Cardona.
Goles en el primer tiempo: Sclar (VS).
Goles en el segundo tiempo: Cardona (T).
Score final:

Tigre 1
Vélez Sarsfield 1

A la hora de entrar en máquina esta edición se está jugando tiempo suplementario.

Argentina triunfó en la 1a. regata disputada hoy

MONTEVIDEO, 4. — Con la participación de representantes de las repúblicas de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay se realizó hoy en Melilla el programa correspondiente al campeonato sudamericano de remo.

Gran expectativa ha suscitado esta jornada en mérito a la calidad de los integrantes de las distintas embarcaciones, formadas de la siguiente manera:

Argentina. — Cuatro con timonel: Juan A. Aitchino, Pascual Batista, Christian Bove, Luis Pechenino, "stroke" y Manuel Fernández, timonel; Carlos T. Sambocetti y Oscar Moreno; "single scull", ganador de Alberto Valle y Celestino García; dos con timonel: Juan F. Greves, Ralph C. Graves y Juan C. Paker, timonel; cuatro sin timonel: Italo Saveri, Carlos H. Gregorini, Carlos Crota y Carlos Semino; doble "scull": Enrique Dingenfelder y Mario F. Guerci; ocho con timonel: Mario F. Guerci, Pascual Batista, Carlos Amado Ketli, Enrique Lingenfelder, Christian Bove, Rubén Cabral, Juan Aitchino, Luis Pechenino y Manuel Fernández, timonel.

Uruguay. — Cuatro con timonel: Oscar Pomi, Nelson Zanatta, Juan A. Dutra, Plino Spallanzani y Orlando Pisani, timonel; dos sin timonel: Jorge Lestra y Angel Speroni; "single scull": Eduardo Risso; dos con timonel: Juan A. Dutra, Nelson Zanatta, Orlando Pisani, timonel; cuatro sin timonel: Ladislao Acsel, Horacio Suiltta, Luciano Reiro y Rolando Antonio; doble "scull": José Pérez Peña y Juan R. Dutra; ocho con timonel: Luis Torrasa, Eriand Mathilen, Eibio Spósito, Oscar Medina, Walter Crespo, Juan Breuer, Jaroslow Jubin, Néstor Morazzi y José M. Noceda, tim.

Perú. — Cuatro con timonel: Augusto de las Casas, "stroke", Jorge Meurier, Carlos Castellanos, Augusto Cazzo y Gustavo Malomberg, timonel; ocho con timonel: Fernando [illegible], "stroke", [illegible], Gonzalo [illegible], Roberto Chiabra, Jorge Rebagliati, Jorge Newton, Luis del Campo, Rodolfo Bunge y Carlos León, timonel.

Chile. — Cuatro con timonel: Hernán Taboada, "stroke", Max Rudolph, Hermán Hertel, Heinz Pechlman y Gustavo Masting, timonel; dos con timonel: Hernán Taboada, Max Rudolph, Gustavo Masting, timonel; ocho con timonel: [illegible], "stroke", A. Hernández, E. Schumacher, V. Schumacher, A. Otenel, J. Bengue, J. Zabala, C. Carrizo, R. Lira, timonel; cuatro sin timonel: V. Schumacher, C. V. Rojas y E. Schumacher.

Brasil. — Cuatro con timonel: Erni Schietelbein, "stroke", Hadi Ebner, Originee Waldo de Oliveira, Aldo Campos y Gregorio Pinedo, timonel; dos sin timonel: Percio Zancani y Rómulo Rocha Costa; "single": Bruno Alexandre Valente; dos con timonel: Paulo Diebolo y Joao Ferreira Santos; cuatro sin timonel: [illegible], A. [illegible], R. Damcha y A. Rocha Costa; doble "scull": A. Campos y M. E. Schultz; ocho con timonel: Y. Riveiro Viana, "stroke", A. Serafin, R. Salcedo Reis, J. Domingos, A. Corrêa, W. Fernández Vázquez, E. Botinelli Suárez y W. Pinto, de Rosario.

Resultados

MONTEVIDEO, 4. — Argentina ganó la primera regata disputada hoy. Era la "senior" con timonel. A continuación damos los resultados generales del programa cumplido:

"Senior" con timonel: 1o. Argentina; 2o. Uruguay y 3o. Chile. Ganada por un bote. El tercero a un bote y medio. Tiempo: 7' 29".

Segunda carrera (seniors, sin timonel): 1o. Brasil; 2o. Argentina y 3o. Uruguay. Ganada por 2 botes. Tiempo: 8' 6".

3a. carrera: 1o. Uruguay; 2o. Argentina y 3o. Brasil. Ganada por 3 botes. El 3o. a varios botes. Tiempo: 8'49" 1|2.

4a. carrera: 1o. Brasil; 2o. Argentina y 3o. Uruguay. Ganada por 2 largos. El 3o. a varios largos. Tiempo: 8'14" 4|5.

5a. carrera: 1o. Argentina; 2o. Brasil y 3o. Chile. Ganada por varios botes. El 3o. a un bote. Sin tiempo.

6a. carrera: 1o. Argentina; 2o. Brasil y 3o. Uruguay.

La asamblea de mañana en la L. de Referees

En segunda convocatoria se reunirá mañana la asamblea de la Liga Santafesina de Referees, a fin de procederse a la lectura del informe que presentará la comisión que viajó a Córdoba para intervenir en el congreso argentino.

Además, se considerarán otros asuntos de gran importancia, realizándose el acto en calle San Luis 2782, a las 21.30.

Uruguayos y brasileños empataron en un tanto

MONTEVIDEO, 4. — En el estadio Centenario se enfrentaron esta tarde por la Copa Río Blanco los seleccionados de Uruguay y Brasil. El partido que fué presenciado por una extraordinaria concurrencia terminó con un empate de un tanto.

EN EL PRIMER PERIODO COLON JUGO MEJOR QUE CENTRAL CORDOBA



Equipo de Colón que esta tarde enfrentó a Central Córdoba. Mucho público concurrió esta tarde a la cancha de los rojinegros

$ 62.10 repartió Guanaco al ganar la quinta carrera de hoy en Las Flores

El hecho de que el programa de esta tarde en Las Flores constara de 8 carreras, cinco extraoficiales y 3 reservadas a los puros, determinó una mayor afluencia de aficionados, lo que se tradujo en el aumento de los boletos apostados en cada carrera.

La jornada se inició con la victoria de Brincador, siendo los siguientes los restantes resultados:

Brincador se adjudicó la 1a. carrera de Las Flores

1 BRINCADOR, 60 ks., alazán, del stud Don José, al cuidado de A. Vivas. Jockey: E. Porciel (4) . . . 344
2 Silencio 60, A. Mirón (6) [illegible]
3 Barón II, 60, Merli (3) . 123
773

No corrieron: Aclarada, Alájenlo, Martineta, Paso Doble, Ruso y Serrano. Sport: $ 4.90 del 1o. Ganada por una cabeza; el 3o. a 2 cuerpos. Tiempo: 30" 3|5.

As de Espada se impuso a Oriembar en la 2a. carrera

1 AS DE ESPADA 60 ks., alazán, del stud La [illegible], al cuidado de C. Berger. Jockey E. Porciel (1) . . . 534 44
2 Oriembar 60, A. Mirón (5) . . . 358 90
3 Indiana 60, Ruiz (4) 283 46
4 Yaguareté 60, N. Zapata (7) . . . 539 88
N. P.
Ganchito 60, Sánchez . 41 13
Hereford 60, Motta . . 143 30
1928 338

No corrió Reemplazante. Sports del 1o. $ 5.40 y 3.10 y del 2o. $ 3.10. Ganada por un pescuezo; el 3o. a 1 1|2 cpo. Tiempo: 30" 3|5.

El Retobado triunfó en la 3a. carrera a expensas de Calcuta

1 EL RETOBADO 55 kilos, zaino, del stud [illegible], al cuidado de [illegible]; jockey: N. Zapata . . . (7) 734 130
2 Calcuta 62, J. Macedo . . . (2) 915 176
3 El Viajero 58, Motta . . . (6) 241 73
4 Simpático 62, A. Suárez . . . (5) 416 97
N.P. — Scapechino 62, F. Monzón . . . 231 81
Mentirosa 58, E. Porciel . . . 138 28
2378 575

No corrieron: Araucano, Corralero, Cuca y Naranja. Sports: $ 5.70 y 3 del 1o.; y $ 2.80 del 2o. Ganada por 1 cuerpo. El 3o. a 1|2 cabeza. Tiempo: 30".

Cabildo se adelantó a sus rivales en la 4a. carrera

1 CABILDO 60 kilos, zaino, del stud Abierto, al cuidado de P. Varela, jockey: J. Macedo . . . (1) 1106 147
2 Piedra Buena 60, J. Ruiz . . . (9) 430 95
3 Primavera 60, N. Zapata . . . (10) 538 128
4 Elegante 60, H. Suárez . . . (3) 645 79
5 La Badana 60, C. Ayala 83 20
2805 471

No corrieron: La Ranita, Milico, Monte Toro y Mujeriego. Sports: $ 3.90 y 2.90 del 1o. y $ 2.30 del 2o. Ganada por 1 pescuezo. El 3o. a 1|2 cuerpo. Tiempo: 30" 2|5.

$ 62 10 pagó Guanaco en la 5a. carrera del hipódromo local

1 GUANACO 63 ks., alazán, del stud Guanaco, al cuidado de D. Ayala. Jockey: D. Ayala (1) . . . 96 31
2 Zorrino 53, Porciel (5) 342 33
3 Mariscal 61, N. Zapata (2) . . . 1677 194
4 Rispingo 57, A. Mirón (4) . . . 539 96
N.P.—
Unica 53, C. de la Mata 251 68
Richard 52, I. Moncada 438 124
Cuca 50, E. Motta . . 390 121
3836 687

No corrió: Copete. Sports: 62.10 y $ 16.80 del 1o. y $ 10.50 del 2o. Ganada por 1 cuerpo. El 3o. a 1 cuerpo. Tiempo: 41"4|5.

Canguro se impuso a Dimas en la sexta de hoy en Las Flores

1 CANGURO 57 kilos, alazán, 5 años, por [illegible] y Morisca, del stud A. A., al cuidado de A. Albornoz, jockey: E. Motta (1) . . . 480 136
2 Dimas 57 kilos, E. Porciel . . . (3) 799 128
3 Malamigo 57, C. de la Mata . . . (4) 962 131
4 Carumbé II 57 kilos, R. Barrios . . . (2) 253 87
5 Limosnita 55, Francisco Monzón . . . 338 61
2832 504

Corrieron todos. Sports: $ 5.70 y $ 3 del 1o. y $ 3 del 2o. Ganada por 1 cabeza. El 3o. a 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'21"2|5.

General Guido venció a Nieto Mío en la séptima

1 GENERAL GUIDO, 54 kilos, 3 años, zaino, por Camorrero y Peruanita; del stud Santa Felisa, al cuidado de I. Casella; jockey, C. de la Mata . . . (2) 167 16
2 Nieto Mío, 57 kilos, E. Porciel . . . (6) 613 123
3 Negurí 57, N. T. Paiz . . . (3) 3716 218
4 Black Boy 58, M. Barragán . . . (1) 663 142
N. P. — Iceberg 57, E. Motta . . . 302 78
Refalosa II, I. Moncada . . . 348 80
4.809 660

No corrió: Chivato. Sports: $ 9.10 y $ 26.60 del 1o. y $ 4.90 del 2o. Ganada por 1 cabeza; el 3o. a 1|2 pescuezo. Tiempo: 1' 24" 3|5.

Resoluciones del Comisariato

—Fueron multados en $ 20, en la primera carrera, los jockeys Porciel y Varón.

—$ 10 de multa se aplicaron al jockey Porciel en la segunda carrera por pender su línea.

—La tercera carrera registró una multa de $ 10 al jockey Norberto Zapata.

Hipódromo de Rosario

1a. CARRERA

1o. [illegible], 60 kilos, del stud Villa Olga, al cuidado de C. [illegible].
2o. Desafiama, 60 kilos.
3o. [illegible], 60 kilos.
4o. [illegible], 60 kilos.
No corrieron: Bandería, Nicolaña, Raza Gaucha y Sincera. Sports del 1o. $ 2.70 y 2.30; del 2o. 2.40 y del 3o. $ 2.50. Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 58". Jockey: E. [illegible].

2a. CARRERA

1o. YUNQUE, 62 kilos, del stud La Esmeralda, al cuidado de B. Ruggia.
2o. El Mensajero, 66 kilos.
3o. El Guaraní, 60 kilos.
4o. El Vasquito, 66 kilos.
No corrieron: Espaghetti, Paleta, Galopín y Marsellesa. Sports del 1o. $ 2.50 y 2.50; del 2o. 2.10 y del 3o. $ 2.30. Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 58" 4|5. Jockey: E. Ragoni.

3a. CARRERA

1o. AIRE PURO, 60 kilos, del stud Lamparita, al cuidado de N. Palacios.
2o. Ortiga, 60 kilos.
3o. La Llama, 60 kilos.
4o. Bell Boy, 60 kilos.
No corrieron: Chesmalal, Don Ceferino, Don Fausto, Guante Blanco, Inocente, Lequito, Mira Lejos y Plumita. Sports del 1o. $ 5.30 y 2.50; del 2o. 2.40 y del 3o. $ 2.40. Ganada por 3|4 de cuerpo. Tiempo: 58". Jockey: [illegible].

4a. CARRERA

1o. FIDJI, 56 kilos, por Sonar y Comforter, del stud Fantasma, al cuidado de N. Banegas.
2o. Crámer, 54 kilos.
3o. Espíritu, 54 kilos.
4o. Chitón, 56 kilos.
No corrieron: Consejero y Pasteur. Sports del 1o. $ 4.10 y 2.90; del 2o. 2.50. Ganada por 2 1|2 cuerpos. Tiempo: 1'13" 4|5. Jockey: A. Agazzini.

5a. CARRERA

1o. HEBREO, 57 kilos, por Full Sail y Hebe, del stud Lijor, al cuidado de C. Monteverde.
2o. Corvo, 57 kilos.
3o. Quedo, 52.
4o. Zumárraga, 55.
No corrieron: Chasis, Coriadón, Eminence, Simpático y La Fecha. Sports: del 1o. $ 7.90 y 1, del 2o. 2.70. Ganada por 3|4 de cuerpo. Tiempo: 1'23" 4|5. Jockey: Mermes.

6a. CARRERA

1o. LETEIDA, 54 kilos, por Elton y Estallina, del stud Vittoria, al cuidado de H. Gómez.
2o. Arenas, 56 kilos.
3o. Entidad, 56.
Corrieron todos. Sports: del 1o. $ 12.10 y 3.60, del 2o. 2.20 y del 3o. 2.50. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1'14"2|5. Jockey: Baratucci.

7a. CARRERA

1o. PRINCE IGOR, 56 kilos, por Meadow y Pilra, del stud 1o. de Enero, al cuidado de A. Lema.
2o. Vanidoso, 56 kilos.
3o. Roger, 56 kilos.
4o. Mackintosh, 56 kilos.
No corrió Honrado. Sports del 1o. $ 4.00 y 2.20; del 2o. 2.20 y del 3o. $ 2.40. Ganada por 4 cuerpos. Tiempo: 1'15" 4|5. Jockey: Baratucci.

8a. CARRERA

1o. JULLACA, 56 kilos, por Tartakower y Julia Cara, del stud El Recuerdo, al cuidado de R. Bros.
2o. Batalla, 52 kilos.
3o. Añurita, 56 kilos.
4o. Chancera, 56 kilos.
No corrieron: Evelina, Náyade, Bresileña y Grande Villeses. Sports del 1o. $ 7.00 y 2.40; del 2o. 2.20 y del 3o. 2.70. Ganada por 1|2 cabeza. Tiempo: 1'12" 4|5. Jockey: Baratucci.

Empataron en dos goles Colón y Central Córdoba

Crecida cantidad de aficionados asistió esta tarde al partido que en el estadio del Club Colón, realizó el conjunto de ascenso de esa institución y el de Central Córdoba, de Rosario. Existía, indudablemente, alrededor de este partido, mucha expectativa entre los simpatizantes de Colón que deseaban conocer el rendimiento del equipo [illegible] el cuadro rosarino, para tener de ese modo una idea aproximada, aunque siquiera fuera así, de las posibilidades que tiene en el campeonato de ascenso que dará comienzo el sábado venidero.

En el cuadro colonista se registró [illegible] la actuación del centrehalf Rivero, pero no hubo otras novedades de importancia en la alineación.

Fué controlado el partido por el árbitro Dolino, de la Asociación Rosarina de Futbol y los equipos se presentaron integrados de la manera siguiente:

COLON: Tenuita; Guzmán y Sabotig; Gastán, Rivero y Bonacci; Pilón, Elías, Di Luca, Sosa y Valentini.

C. CORDOBA: Berti; Areasi y Molinari; Volpe, Genna y Basel; [illegible], Cristini.

La primera etapa

A los 5 minutos de iniciado el partido [illegible], puso en ganancia a Central Córdoba, pero a los 8, el wing derecho de Colón, Pilón, anotó el tanto del empate. A partir de entonces se advirtió una mejor actuación de parte del cuadro local por lo que no extrañó que luego, a los 28' Valentini anotara otro gol para Colón. Trascurrían 40, cuando Pilón, introdujo la pelota, con la mano, en el arco de Berti, pero el árbitro no dió validez al gol. En esta primera etapa Colón actuó mejor que su adversario. La defensa rojinegra respondió bien, mientras que el ataque llevó avances de mucho peligro a la ciudadela de Berti y cierto es que ésta pudo haber sido vencida en otras oportunidades. La etapa arrojó, pues, este resultado:

Colón 2
C. Córdoba 1

El segundo período

En la segunda etapa, a los [illegible] consiguió el segundo gol para Central Córdoba y el último del match. En este período decayó notablemente el rendimiento del equipo colonista, mientras que el medio [illegible] falta de preparación. Central Córdoba trabajó mucho en su labor defensiva, de tal forma su ataque pudo alcanzar con más asiduidad. El resultado, que se considera justo, fué el siguiente:

Colón 2
Central Córdoba . . . 2

La recaudación alcanzó a la suma de $ 2.483.

Hipódromo de La Plata

1a. CARRERA

1o. BUXOM LASS, 54 kilos, por Parwis y Lady Buchan, del stud P.U.G.A., al cuidado de D. Pérez.
2o. Walrica, 56 kilos.
3o. Pichoncita, 54 kilos.
4o. Periquita, 54 kilos.
No corrieron: Castigada, Menicilina e Idéntica. Sports del 1o. $ 32.70 y 3.50; del 2o. 2.40; $ 2.40 de Pichoncita y 2.20 de Periquita. Ganada por [illegible]. Tiempo: 1'15" 4|5. Jockey: M. Gil.

2a. CARRERA

1o. CABRERITA, 55 kilos, por Cacles y Cabrera, del stud Zorzal, al cuidado de A. Torres.
2o. Parma, 57 kilos.
3o. Salamera, 55 kilos.
Corrieron todos. Sports del 1o., pesos 12.80 y 3.80; $ 3.70 de Parma y 2.40 de Salamera. Ganada por 3|4 de cuerpo. Tiempo: 1'21" 2|5. Jockey: Paduls.

3a. CARRERA

1o. [illegible], 54 kilos, por Enlazadey y Lou Della, del stud C. D., al cuidado de M. Ferrudo.
2o. Hadiod, 56 kilos.
3o. Etoro, 54 kilos.
No corrieron: Chimundegui, Black Sale y Millareas. Sports del 1o., pesos 34.40 y 7.50; del 2o. 22.20 y del 3o. $ 4.40. Ganada por 2 1|2 cuerpos. Tiempo: 1'28". Jockey: H. Castro.

4a. CARRERA

1o. AFECTADA, 57 kilos, por Lagachito y Presumida, del stud Arlo, al cuidado de A. Candiano.
2o. [illegible], 57 kilos.
3o. Rala, 57 kilos.
4o. Mandió, 57 kilos.
No corrieron: La Pampa y Chequita. Sports del 1o. $ 12.80 y 4.30; del 2o. 2.00 y del 3o. $ 2.40. Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1'38". Jockey: Gelli.

5a. CARRERA

1o. LORETO, 58 kilos, por Hard Brian y Lorette, del stud Las Brisas, al cuidado de A. Milani.
2o. Carrillo, 54 kilos.
3o. Hualfín, 51.
4o. Cuema, 41.
No corrieron: Figurón, Misanto, Pirunche y Salvaida. Sports: del 1o. $ 4 y 2.50; del 2o. 2.50 y del 3o. 2.20. Ganada por 3|4 de cuerpo. Tiempo: 1'3"1|5. Jockey: Ortiz.

6a. CARRERA

1o. BAMBOLEO, 56 kilos, por Cocles y Belén, del stud El Dormilón, al cuidado de R. Rodríguez.
2o. Arenisa, 53 kilos.
3o. Infidente, 53 kilos.
4o. Delirio, 50 kilos.
No corrieron: Dingo y Elector. Sports del 1o. $ 5.60 y 2.30; del 2o. $ 3.30 y del 3o. $ 3.40. Ganada por 3|4 de cuerpo. Tiempo: 1'27" 2|5. Jockey: Paduls.

7a. CARRERA

1o. [illegible], 55 kilos, por Parkgate y [illegible], del stud El China.
2o. Rebido, 56 kilos.
3o. Standard, 52.
4o. Xenion, 58.
No corrieron: Tendón, Meti y Tipi. Sports del 1o., $ 12.90 y 3.60; del 2o. 2.30 y del 3o. 2.80. Ganada por 1 cpo. Tiempo: 1'28"2|5. Jockey: Bianchimano.

Hipódromo de San Isidro

1a. CARRERA

1o. CLAQUE, 56 kilos, por Parlanchín y Cravache, del stud B.R.R., al cuidado de F. Maschio.
2o. Helima, 56 kilos.
3o. Espesecita, 56 kilos.
4o. Graciosa, 56 kilos.
No corrieron: Indómita, Marinka, Mejana, [illegible] y [illegible]. Sports del 1o. $ 17.80 y 5.30; del 2o. 2.80 y del 3o. $ 2.40. Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1' 4|5. Jockey: Araya.

2a. CARRERA

1o. MERGARA, 47 kilos, por Baluarte y Bermeja, del stud Los Ranqueles, al cuidado de J. Maschio.
2o. Planidera, 57 kilos.
3o. Blick, 57 kilos.
4o. Gerolkosa, 54 kilos.
No corrieron: Rustem Begum, Briolada, Nicolina y Castigada. Sports del 1o. $ 25.20 y 4.80; del 2o. 3.10 y del 3o. $ 4.80. Ganada por 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'28" 4|5. Jockey: De la Torre.

3a. CARRERA

1o. BEAU PARLEUR, 55 kilos, por Parlanchín y Belle Grille, del stud Los Patrios, al cuidado de O. Canay.
2o. Colirrojo, 56 kilos.
3o. Halconero, 56 kilos.
4o. Porrón, 56 kilos.
No corrieron: Tenor, Beraich, Tiflis y Le Tsarevitch. Sports del 1o., pesos 2.70 y 2.40, del 2o. 2.70. Ganada por 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'1" 1|5. Jockey: J. Artigas.

4a. CARRERA

1o. PANDU, 53 kilos, por Rustom Pasha y Pimpinela, del stud G.E.G., al cuidado de J. Gallas.
2o. Alumbre, 55 1|2 kilos.
3o. Punch II, 52 1|2.
4o. Alan Reg, 50.
No corrieron: Mango y Catalán. Sports: del 1o. $ 12.50 y 2.90, del 2o. 2.40 y del 3o. 1.20. Ganada por 3|4 de cuerpo. Tiempo: 1'26"1|2. Jockey: Catalano.

5a. CARRERA

1o. MISIA, 54 kilos, por Milón y Sopiona, del stud Amistad, al cuidado de B. Callejas.
2o. Smile, 54 kilos.
3o. Eneide, 54.
4o. Batería, 54.
No corrieron: Nueva y Elea. Sports: del 1o. $ 4.10 y 2.70, del 2o. 2.80. Ganada por 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1' 17". Jockey: Callejas.

6a. CARRERA

1o. GAILLARDE, 52 kilos, por Parwis y Garito, del stud Salamanca, al cuidado de O. Canay.
2o. Crespita, 52 kilos.
3o. Nell Gwynne, 57 kilos.
4o. Petuala, 46 kilos.
No corrieron: Enjeu y Elick. Sports del 1o. $ 3.60 y 2.50; del 2o. 2.10. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1' 45" 4|5. Jockey: Sauro.

7a. CARRERA

1o. SARROSO, 56 kilos, por Alan Breck y Salambo, del stud Las Lomas, al cuidado de I. Falcón.
2o. Chromado, 51 kilos.
3o. Tramontana, 48 kilos.
4o. Regalón, 56 kilos.
No corrieron: Prise y Brunete. Sports del 1o. $ 5.30 y 2.40; del 2o. $ 4.50. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 58". Jockey: Di Tomaso.

El futbol en los juegos olímpicos de Londres

Todo induce a pensar en que el futbol argentino no estará representado en la olimpíada de Londres. En la Asociación existe marcada indiferencia en resolver el asunto que ahora será puesto en manos del general Ramos V. Rossi, presidente del Consejo Nacional de Educación Física.

Ningún club de primera división de la A. F. A. envió nómina de los jugadores que estarán en condiciones de integrar el equipo. Las principales ligas del país tampoco lo han hecho, con excepción de la Paranaense. Una de ellas, L. Cordillera, comunicó que no tiene futbolistas como para ser seleccionados.

Por lo demás, se estima dificultosa la selección de los 150 jugadores, aproximadamente que estarían en condiciones de ir a Buenos Aires para tomar parte en los partidos de práctica porque su alojamiento y traslado resultarían muy onerosos.

Hipódromo de Paraná

1a. CARRERA

1o. MONTERIO, del stud Sa[illegible], al cuidado de X. X.
2o. Chacarero, 50 kilos.
3o. Chinita, 58.
4o. No se Sabe, 48.
No corrieron: Matrero y Consejo. Sports del 1o. $ 4.50 y [illegible]; del 2o. 2.20. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 23". Jockey: Comas.

2a. CARRERA

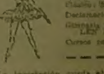
1o. Sobris, 41 kilos, del stud D[illegible], al cuidado de D. Cabrera.
2o. Amistad, 41 kilos.
3o. Balanque, 38.
4o. Cardenal, 40.
No corrieron: Piedra Buena y [illegible]. Sports: del 1o. $ 20.20 y [illegible]; del 2o. $ 2.80 y del 3o. [illegible]. Ganada por 1 cpo. Tiempo: 23"1|5. Jockey: Cabrera.

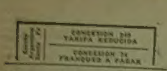
3a. CARRERA

1o. MONTONERO, 54 kilos, del [illegible], al cuidado de R. N[illegible].
2o. Campo Abierto, 62 kilos.
3o. Firulete, 54 kilos.
4o. Don Juan, 41 kilos.
No corrió Guanaco. Sports del 1o. $ 2.00 y 2.80; del 2o. 2.80. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 35" 1|5. Jockey: R. Ojeda.

4a. CARRERA

1o. CHITABELLA, 54 kilos, Marius — Chota, del stud San [illegible], al cuidado de P. Peñalba.
2o. Clam, 54 kilos.
3o. Tobo, 41 kilos.
4o. Ay Alla, 51 kilos.
No corrieron: Lindo, Nababo y [illegible]. Sports del 1o. $ 1.40 y [illegible]; del 2o. 2.10. Ganada por 1 1|2 cpo. Tiempo: 1'28" 2|5. Jockey: R. [illegible].





EL LITORAL

Avda. ... T. A. 34 ... Agencia en BUENOS AIRES Sr. JOSE L. OLIVE — Representante

Unión superó anoche a Tiro Federal por 1 a 0

Unión vs. Tiro Federal (Amistoso). Recaudación: $ 1.842.50.
Arbitro: Guido Burgos.
Unión (un gol): Rocha; Hussein y Ocea; Morra, Banchero y Santiago; Villalba, Genin, Lozada, Gervasutti y Acosta.
Tiro Federal (sin goles): Aguirre; Mallet y Fiori; Galarbo, Díaz y Pérez; Pichichelli, Falabella, Baiz, Paulino y Armendáriz.
El gol: a los 7 minutos de la primera etapa lo anotó Genin, a favor de Unión, tras de recibir un pase de Lozada y eludir, dentro del área la vigilancia de dos jugadores rivales.

* * *

Hubo mucha brusquedad en las acciones de este partido que se disputó anoche en el estadio de la avenida López y Planes que, con justicia, por cierto, se resolvió con el triunfo de Unión por un tanto contra cero, mostrando los locales una excelente preparación física y buena predisposición para la lucha. El match, en sus momentos iniciales, prometió un juego firme y limpio entre los dos equipos, pero luego, ante la impasividad del árbitro, que tuvo numerosas fallas, el espectáculo alcanzó contornos pocos gratos debido al excesivo juego brusco desplegado, característica que alcanzó mayor volumen en la escuadra visitante.

Unión actuó mejor que su adversario y de tal suerte su triunfo resultó lógico; más aun, pudo haberse concretado mediante una superación mayor en el score. La performance de los locales sólo conformó en parte, ya que mientras su sexteto defensivo mostró cohesión y seguridad, el ataque, donde faltó Bruzzone, tuvo fallas por el juego que para sí realizaron Genin y Lozada, mientras que Acosta, estrictamente controlado y derribado muchas veces, sólo en contadas ocasiones mostróse peligroso. Gervasutti, expuso como insider izquierdo la misma gran voluntad que lo caracteriza actuando como half, mientras que el debutante Villalba exhibió buenas condiciones a pesar de no ser mayormente empleado. El otro debutante, Banchero, eje medio del equipo, tuvo una actuación discreta, de manera que se tendrá un juicio definitivo de él y de sus posibilidades en el equipo, una vez que se le haya visto actuar en otros cotejos.

De manera, pues, que no se puede vertir un juicio severo sobre la performance rojiblanca, pues hay que tener en cuenta lo dos debuts y la ausencia del centro delantero titular Bruzzone, que es quien pone orden en el ataque, y que es lo que anoche faltó. Tiro Federal impresionó como un equipo discreto e integrado por futbolistas que hacen gran derroche de entusiasmo. En cuanto al árbitro, señor Burgos, permitió que el juego brusco tomara grandes proporciones.

Ceferino Perone ganó la primera etapa en Mendoza

Dió lugar a una reñida lucha entre los corredores Ceferino Perone y Miguel Sevillano la disputa de la primera etapa de la Doble San Rafael disputada ayer en Mendoza. Largaron 42 corredores. La primera etapa resultó muy accidentada. Al llegarse a la localidad de Mayo Drummond la carrera sufrió una neutralización de treinta minutos en virtud de que habían sido arrojadas al camino una gran cantidad de tachuelas, lo que motivó la pinchadura de los tubos. En esta tarea los corredores perdieron más de media hora.

Un poco más adelante sobre el Río Mendoza se rompió el tren delantero de la máquina del ciclista Felipe Arena que rodó en forma espectacular. Tras él cayeron Miguel Mella, que sufrió la fractura de la clavícula; Salvador Ortega, que presenta lesiones en la cabeza y principio de conmoción cerebral, y Roberto Bruna, también con lesiones en la cabeza de importancia. Los cuatro corredores fueron hospitalizados.

La clasificación de la primera etapa fué la siguiente:
1o. Ceferino Perone, en 7hs. 8m. 27s.; 2o. Miguel Sevillano, a una máquina del anterior; 3o. Roberto Benvenutti, 7hs. 20m. 4s.; 4o. Alejandro García a 2 máquinas de aquél y 5o. Mario Ruiz en 7hs. 45m.

Sus autoridades renovó el Club Banco de la Nación

Se realizó la asamblea general ordinaria del Club Atlético Banco de la Nación Argentina que entre otros asuntos procedió a renovar las autoridades de la entidad. Fueron elegidas, para regir los destinos de la institución, las siguientes personas: presidente: Jorge Barlle; vice: Miguel Angel Florensa; secretario: Antonio M. Lucó; pro: Aurelio Arnoldo Iglesias; tesorero: Oscar Horacio González; pro: Julio César Costa; vocales: Alfredo Enrique Lértora; Jacinto Tritón Sánchez; Leresden Lezcano Vico y Juan G. Cuilber; revisores de cuentas: Darío F. Tornello; Edgardo E. Denner; suplentes: Miguel A. Prieto, Pedro A. ...etti.

Se halla en Santa Fe el jugador Rafaniello

Desde Chile se ha trasladado a nuestra ciudad el futbolista santafesino Ramón Rafaniello, que actúa con buen éxito en el conjunto superior del Club Vasco da Gama, en Río de Janeiro. Rafaniello estuvo anoche en el estadio de Unión y saludó en los vestuarios a los jugadores de esa institución.

José Ríos superó por puntos a Armando Rizzo

BUENOS AIRES, 4. — El pugilista de peso liviano José Ríos se midió en el Luna Park con Armando Rizzo, superándolo por puntos.

Después de los cinco rounds iniciales en los que Rizzo hizo valer su hábil contragolpe, José Ríos, reaccionando gradualmente, logró en base a una continua ofensiva, inclinar las perspectivas del combate a su favor, que le valió el fallo del jurado.

En el encuentro de semifondo, a ocho vueltas, Manuel Fernández empató con Tito Zacarías.

En cuanto a las preliminares a seis rounds Héctor Soria y Luis Corralino empataron.

Llegaron a un acuerdo con B. Santos y Fogel

Las autoridades del Club Rosario Central han llegado a un acuerdo para la renovación del contrato de los jugadores Benjamín Santos y Alfredo Fogel, no habiéndose dado a conocer las condiciones que condujeron al entendimiento.

Siguen las conversaciones con los jugadores Zamaro, Armándola, y Quatrocchi, para llegar a una armonización de intereses.

Renovó sus autoridades el Club Rivadavia Jrs.

En la asamblea realizada recientemente por el Club Rivadavia Juniors y que contó con la presencia de una numerosa cantidad de asociados se procedió a elegir las nuevas autoridades de la entidad para el período 1948-50.

Resultaron electas las siguientes personas:

Presidente: Exequiel Cerati; vice: Rodolfo E. Fernández; secretario: Oscar M. González; pro: Tito L. Rocchetti; tesorero: Belisario Ossina; pro: Miguel Jaume; vocales titulares: José Dissinik; Miguel Rosetti; Guillermo Gaya; Roberto Jaume; Carmelo Iussanel; vocales suplentes: Humberto Di Filippo; Adolfo Ottamendi; Atilio Fizzolo; Rodolfo Moriconi; Avelino García; Rafael Cicerchia; síndico titular: Italo J. Grimaldi; suplente: Ildefonso Recalde; capitán: Eduardo Mutazzi; subcapitán: Marcelo Tournon.

Un club tucumano en grave trance

El Club Santa Ana afiliado a la Liga Tucumana del Sur está pasando por duro trance; el administrador del Ingenio del mismo nombre y propietario del terreno que aquel ocupa, lo han invitado para que se disuelva y transfiera todos sus bienes a una entidad a crearse. El Club Santa Ana es una meritoria institución fundada en el año 1906.

Los dirigentes de la entidad afectada se han dirigido por intermedio del secretario general de la FOTIA, al presidente de la Nación y al titular del Consejo Nacional de Educación Física en busca de amparo. En uno de los párrafos donde el club reclama la intervención de la entidad gremial, se dice así:

"Y de este modo nos permitimos solicitar del señor secretario de la FOTIA., quiera tener a bien gestionar se deje sin efecto la medida que afecta nuestras finanzas y también nuestra existencia, privando, asimismo, a la población de Santa Ana' de la práctica de los deportes y espectáculos de carácter cultural, pues, con la clausura de campos de juegos y del local cinematográfico, desaparece toda distracción que evite al pueblo la concurrencia a lugares donde se expendan bebidas alcohólicas durante los días festivos, lo que entraña serio peligro para la vida de los habitantes, y en la generalidad de las veces, privaciones y sufrimientos para las familias".

Deportistas que se destacan

Carlos Hurtado ganó el cruce del Puerto Rosario. Esto no lo anotamos a título de información, sino con el propósito de hacer justicia con la magnífica actuación del joven nadador de Gimnasia y Esgrima. Porque en verdad, hasta ahora, no nos hablamos ocupado de su esfuerzo debido, más que nada, a la tiranía del espacio.

Historiaremos primero su breve actuación. Hurtado aprendió a nadar en Concepción del Uruguay cuando tenía 11 años, ingresando en 1945 en el Club Náutico el Quillá; de este club pasó en 1947 a Gimnasia y Esgrima. En esta institución su actuación ha sido realmente sobresaliente; como cadete venció en varias competencias de estilo libre y juntamente con Carlos Sierras y Ovidio Acosta lograron el campeonato argentino en la posta de 3x200 tres estilos para su categoría. Posee el record de 100 metros estilo libre en el torneo "Ciudad de Santa Fe". El año pasado intervino, también en la prueba del Cruce, en Rosario, su actuación fué muy buena pues ganó su categoría en tiempo record. Desde aquella intervención hasta ahora Hurtado se ha superado. Tenemos como comprobación su primer puesto en la clasificación general de la competencia, a sólo 3 segundos del record —que posee Raúl Alcántara del Quillá—. Debemos destacar que en ésta oportunidad el río se presentó poco propicio, debiendo agregar a ello el hecho de que se acalambró disminuyendo su tren de marcha. De todos modos a Hurtado le quedan aún muchas oportunidades de mejorar aquella performance.



Espléndidamente dotado para el deporte que practica sus quince años le abren un amplio campo de acción. Ultimamente ha sido orientado hacia las pruebas de aliento y no dudamos que ha de obtener un cúmulo de satisfacciones. Es sumamente ordenado y cumplidor con su entrenamiento —así nos lo destaca su entrenador, el señor Calderón Hernández— y de ahí nuestra confianza en él. Lamentablemente la temporada de natación en nuestra ciudad se reduce a sesenta u ochenta días y no podemos en ése tan breve lapso, aquilatar con justicia la actividad de nuestros nadadores, durante un tiempo más largo. A pesar de eso, Hurtado, en la temporada finalizada puso de manifiesto grandes virtudes.

Se ausentará a Bs. As. el presidente de Unión

En la madrugada de mañana partirá para Buenos Aires el presidente del Club Unión, señor Esteban Yebra, quien realizará ante las autoridades de la Asociación del Futbol, diversas entrevistas para dejar perfectamente aclarada la situación de Unión ante la entidad porteña.

Se exigiría el seguro a los clubs santafesinos

Ha trascendido que los clubs de segunda división de ascenso de Bs. Aires, estarían dispuestos a exigir a los clubs de la provincia de Santa Fe, la aplicación del seguro. Es decir, que Unión y Colón tendrían que asegurar a los clubs porteños un porcentaje mínimo de 1.200 pesos por partido, mientras que Central Córdoba, Tiro Federal y Argentino, de Rosario, deberían asegurar 1.000 pesos.

Un congreso de las Ligas del interior

Se están realizando gestiones para convocar un congreso de Ligas del interior que tendría lugar durante el transcurso del próximo mes de mayo. Sería de carácter extraordinario y en él se tratarían asuntos de mucha importancia.

Uno de los puntos lo constituiría el caso planteado a la Liga Santafesina como consecuencia de su desafiliación impuesta por la Asociación así como también la incidencia producida entre ésta y la Liga Cordobesa, que no ha pasado a mayores hasta este momento.

Los jugadores de la AFA considerarán su situación

Un movimiento de opinión que ha ido extendiéndose en estos últimos días dará lugar a una reunión que mañana celebrarán los jugadores profesionales de la Asociación; se llevará a cabo en el local de la F.A.D., presumiéndose que se verá muy concurrida. El organismo gremial que los cuenta en su seno es el organizador del acto al que se le atribuye gran trascendencia.

Los miembros dirigentes de la entidad "Futbolistas Argentinos Agremiados", han desarrollado una intensa acción visitando uno por uno a todos los jugadores profesionales obteniendo la promesa de que asistirán a la reunión de referencia.

Varios son los puntos que serán objeto de discusión. En primer término, el que se refiere a la fijación de sueldos máximos con lo que se manifiestan absolutamente disconformes. Uno de los futbolistas, en nombre de sus compañeros de equipo, manifestó recientemente, que si bien el mensual máximo es de 1.500 pesos, pocos son los que lo tienen asignado, porque en un mismo plantel se da el caso de tres con ese sueldo y los restantes, muy inferiores y que oscilan entre 400 y hasta 500 pesos.

Estiman que el sueldo máximo, además de coartar el derecho de libre contratación, tampoco se cumple. Hay entidades que contratan jugadores por una cantidad superior, haciendo el juego desleal para con la propia reglamentación por ellos sancionada. Quieren los futbolistas que exista equilibrio y lealtad en los procedimientos.

El cierre del registro de pases hasta el año 1950 es otro de los aspectos de la reglamentación con la cual los jugadores no están de acuerdo por que ello significa poner en acción por tres años la llamada "ley candado". Aspiran a que se vuelva al régimen anterior, esto es, de contratación año por año.

Estos y otros asuntos son el motivo central de la asamblea de jugadores que se llevará a cabo mañana. El ambiente entre los futbolistas es el de obrar con reflexión pero con firmeza. No pretenden que los clubs a que pertenecen contraigan compromisos que no puedan cumplir, pero reclaman, también, se tenga en cuenta que ellos son los que dan el espectáculo.

Presentarán un petitorio y de no ser atendidos, podría darse el caso de una huelga que, al parecer, alcanzaría grandes relieves por cuanto la opinión general es firme en el sentido de ofrecer un frente compacto y decidido a conseguir lo que reclaman.

Se reunirá el consejo de la Asociación de Basquet

Mañana a las 21, realizará su acostumbrada reunión semanal el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol. En esta reunión serán considerados diversos asuntos que no pudieron ser tratados en la fracasada reunión del miércoles último.

Otras noticias

Podemos adelantar que la anunciada reunión de presidentes se llevará a cabo el próximo viernes. En esta oportunidad se hará conocer a los presidentes de las instituciones afiliadas algunos de los problemas que el consejo directivo tiene que resolver.

—ASUNCION, 4. — El fuerte conjunto de Olimpia de esta ciudad superó anoche en gran forma al seleccionado de basquetbol de la Federación Argentina por 36 a 27 en un cotejo de acciones intensas y que fué presenciado por una concurrencia muy numerosa.

El seleccionado argentino volverá a jugar esta noche frente al conjunto de la Federación Paraguaya de Basquetbol.

—La Delegación Nacional de Deportes de España anunció oficialmente que dicho país estará representado en las olimpíadas de Londres con un conjunto de basquetbol. También irán atletas representativos de pentathlon, natación, boxeo, remo, esgrima, gimnasia, hípica, hockey, lucha, tiro y náutica.

—El Comité Olímpico de los Estados Unidos eligió a los catorce jugadores que integrarán el equipo de basquetbol que participará en las olimpíadas de Londres. Dichos jugadores fueron escogidos entre los mejores equipos del país, pero la información no da los nombres de los jugadores.

Por una entidad local jugaría Aníbal Cabrera

Mañana partirá rumbo a Montevideo el jugador Aníbal Cabrera. Va con el propósito de obtener la conformidad del Club Liverpool al que pertenece, a fin de poder militar en las filas de una entidad local.

En el equipo de Liverpool cumplió Aníbal Cabrera una excelente actuación y la gran corrección que en nuestro medio evidenciara se puso también de manifiesto en Montevideo. El mencionado futbolista cuenta con positivo aprecio entre dirigentes y aficionados uruguayos que, sin duda, facilitarán su gestión.

A su regreso, Cabrera entrará en tramitaciones con alguna entidad santafesina, adelantándose que son varias las que procurarán obtener su concurso.

Escribe Damocles ::

CONCEPTO MODERNO SOBRE LO QUE ES EDUCACION FISICA

La educación física ha sufrido avances y retrocesos importantes desde que la historia nos permite fijar su nacimiento. Por entonces se fomentaba con el propósito de acrecentar la fuerza muscular y crear un espíritu combativo, valeroso, con miras a las guerras de conquistas. Tal concepto predominó en los pueblos medievales, especialmente entre los espartanos, sobre quienes podría escribirse mucho, pero no lo hacemos por cuanto esta nota no tiene otro propósito que el de divulgar ideas fundamentales sobre un tema tan importante.

En la misma Grecia antigua se llegó a admitir que mayor importancia tenía el desarrollo completo y armónico del cuerpo humano, desde que la fuerza corporal no daba la salud ni impedía que muchos atletas sucumbieran víctimas de enfermedades comunes.

Estas experiencias, y muchas más que omitimos señalar, echaron las bases para el moderno y científico concepto sobre educación física, que desecha el propósito de obtener la hipertrofia muscular y se orienta hacia el trabajo del músculo en relación con las demás partes del cuerpo al contribuir, por medio de ejercicios racionales, juegos recreativos, etc. a estimular las funciones fisiológicas del organismo humano.

Sobre puntos tan importantes como estos recomendamos la lectura de un trabajo especializado, que pueda ser de gran utilidad para los clubs y escuelas, del que es autor el señor Asensio Segado, cuyos profundos conocimientos en la materia obligan a que se lo consulte frecuentemente.

El moderno concepto de educación física podría resumirse en lo siguiente, aparte de los aspectos científicos ya señalados: de la finalidad puramente militar ha pasado a ser guiada por propósitos educativos, orientados a conseguir la salud completa del individuo. Tiende, de esta manera, al desarrollo armonioso del cuerpo, tratando de mantenerlo en perfecto estado de salud, y no solamente de la salud física, sino también de la salud mental, que es otra de las finalidades de extraordinaria importancia.

Decíamos que los espartanos eran educados, en los orígenes de esta actividad, para obtener fuerza muscular y extraordinario valor en las guerras de defensa o conquista. Se deduce entonces cuál sería su educación mental. La moderna concepción de la educación física ya queda señalada en lo que podría decirse la "parte física". En lo que se refiere a la mental, se entiende que debe estar enderezada a crear en el individuo un sentido más bello de la vida. La educación debe ser para la paz en vez de ser para la guerra, para la edificación de una existencia más feliz en vez de la destrucción a sangre y fuego. En esta forma podría resumirse el concepto fundamental que debe presidir todos los pasos de la educación física, sin entrar, por cierto, a los aspectos de orden técnico que serán motivos de un nuevo comentario.

* * *

Insistimos sobre este tema porque existen condiciones, tanto objetivas como subjetivas que determinarán en breve la mayor preocupación de los clubs y el Estado por la educación física.

Muchas veces hemos dicho que el Estado no ha trabajado armónicamente para que esta actividad resulte eficaz y alcance con sus beneficios a todo el mundo infantil. Demás estará decir que, hasta el presente, nada ha cambiado pese a lo que se enuncia. Habrá que destinar sumas importantes para la construcción de estadios monumentales en las ciudades y de estadios más pequeños en otros lugares para que las escuelas puedan utilizarlos. Pero esto no será suficiente. Habrá que uniformar la enseñanza y hacer una dependencia autónoma donde las influencias políticas o familiares nada tengan que ver. Lo que hace falta son hombres capaces de impulsar la educación física.

Mientras tanto advertimos complacidos los esfuerzos aislados de algunos clubs santafesinos como Regatas, El Quillá y Gimnasia y Esgrima, que merecen un amplio apoyo del Estado.

Otros clubs comienzan también a sentir inquietudes muy legítimas y plausibles por cierto, por la niñez.

La jornada última cumplida en Ciudadela, organizada por el Club Atlético Gimnasia y Esgrima, merece ser también destacada por lo que significa como preocupación. Con el propósito de ayudar a esta tarea es que queremos hacer algunos reparos. Es muy justo que se organicen carreras de bicicletas y triciclos pero esto no es suficiente para la barriada que en su gran mayoría, está compuesta por familias pobres que no pueden adquirir para sus hijos triciclos o bicicletitas. Para no tener a estos niños como simples espectadores deben organizarse programas de atletismo, partidos de futbol y otros deportes adecuados.

Se realizará la asamblea del Club Sportivo Junín

Mañana proseguirá la asamblea general ordinaria del Club Sportivo Junín que pasara a cuarto intermedio el 22 del mes próximo pasado. Se continuará tratando el punto tercero de la orden del día para luego considerar el cuarto que se relaciona con la elección de las nuevas autoridades de la institución.

La asamblea se efectuará en el local de calle San Luis 3200, a las 21.30 y se ruega puntual asistencia.

Programa atlético que se cumplirá en el C. Unión

Hace ya un tiempo, informamos que era propósito de las actuales autoridades del Club Unión, fomentar la práctica del atletismo. Al efecto, se ha nombrado últimamente una subcomisión que es presidida por el señor Nasrala Musa, quien ya ha delineado el programa de labor a cumplir. En primer lugar y como uno de los actos conmemorativos de la semana aniversario, se disputará una maratón de 12 kilómetros y un torneo reducido en la cancha de la entidad. Las pruebas que se cumplirán en la cancha son las siguientes: 100, 400 y 800 metros llanos y salto en alto, todas pruebas para caballeros.

El itinerario que deberán cumplir los participantes en la maratón es el siguiente: salida desde frente a las instalaciones de la entidad, por bulevard Pellegrini, 25 de Mayo hasta el puente negro; desde allí por Presidente Roca hasta Facundo Zuviría, Colegio Don Bosco; desde allí se tomará por la arteria que conduce a Blas Parera, hasta el Cementerio, luego se tomará por la Avda. López y Planes para llegar a la cancha de Unión. La maratón se denominará "41o. Aniversario C. A. Unión" y se largará a las 9 del domingo 11. Podrán inscribirse todos los atletas libres y federados que lo deseen. También los atletas que deseen participar en las pruebas que se cumplirán en la cancha fuera de llegada la maratón. Habrá importantes premios y se cuenta con la colaboración del Club Velocidad y Resistencia. Las inscripciones se reciben en la secretaría de la entidad o por teléfono 32073 con el siguiente horario: de 9 a 12 y de 14 a 18.



Cursos de aeromodelismo en el Aero C. Santa Fe

Como anunciara oportunamente la sub comisión de aeromodelismo del Aero Club Santa Fe, en el día de ayer se iniciaron los cursos de aeromodelismo que a cargo del instructor de la institución se dictan de lunes a viernes en su local social; San Jerónimo 1621, de 16 a 18 y de 18 a 20.

Debido a las limitaciones impuestas por el local, la sub comisión citada invita a los alumnos inscriptos a presentarse dentro de la presente semana, caso contrario dichas plazas serán ocupadas sin derecho a reclamación alguna.

Un certamen de 3a. división hará disputar la U. de Rugby

La asamblea general de la Unión de Rugby del Litoral ha dispuesto que se dispute un campeonato de tercera división. Los partidos se realizarán los sábados en horas de la tarde.

No podrán tomar parte en partidos en esta división jugadores que hayan cumplido 18 años antes del 1o. de abril del año en que se dispute el campeonato. A este efecto cada club enviará a la secretaría, antes de comenzar los partidos oficiales, comprobantes auténticos de la edad de cada uno de sus jugadores, junto con una lista de los mismos y una fotografía 4 x 4 con lo que la Unión le extenderá un carnet que deberá ser mostrado al referee, debiendo cumplir el mismo requisito con cualquier jugador nuevo que incorporasen durante la temporada.

Los jugadores de esta división podrán actuar en 1a. y 2a. divisiones todas las veces que su club los necesite sin clasificarse en ninguna de ellas.

Los referees que actúen en partidos de 2a. división tienen atribuciones para impedir que participen jugadores que por su excesivo o por su escaso desarrollo físico puedan implicar un peligro para los demás jugadores o para ellos mismos.

Deben prepararse los conjuntos de basquet

La Asociación Santafesina de Básquetbol ha designado, en una de sus últimas reuniones, el director técnico que tendrá a su cargo la preparación del plantel de jugadores que representará a la entidad local que agrupa a todas las instituciones que practican este deporte, en las distintas competencias que se llevarán a cabo durante la actual temporada en la provincia y en cotejos interprovinciales e internacionales.

La función del director técnico no sólo debe concretarse a preparar el seleccionado cuyo plantel está integrado por jugadores conocidos y de capacidad ampliamente probada. Repetimos que la función del director técnico no debe finalizar allí.

La Asociación debería disponer que la persona que se desempeñe como tal tome a su cargo, con miras a un futuro no muy lejano, la preparación de un conjunto con elementos nuevos, de los que en las últimas temporadas nos han mostrado que surgen con caracteres netos. Debe tenerse presente que hace poco tiempo la Confederación Argentina de Basquetbol facultó a la Federación Chaqueña para organizar el decimonoveno campeonato argentino en el mes de octubre próximo. Como para esa fecha es posible que los jugadores que concurran a las olimpíadas de Londres no puedan participar en este torneo, se debe ir preparando otro conjunto para que participe en el torneo intersociaciones de la provincia, que tiene por finalidad seleccionar el conjunto que actuará en dicho certamen argentino.

No deben olvidar tampoco los dirigentes asociacionistas que no sería difícil que este año se dispute el campeonato nacional de cadetes, proyecto del gran deportista Dr. Amador Barros Hurtado, que fuera aprobado por el cuerpo representativo, y en el cual estará en disputa una hermosa copa de plata que lleva el nombre del mencionado dirigente, y que para una posible competencia provincial, de dicha categoría, es necesario tener preparado un conjunto con los mejores elementos con que contamos en la actualidad y eficientemente preparados.

Es en esta categoría donde el director técnico de la Asociación debe trabajar con más intensidad puesto que es de donde saldrán las grandes figuras del basquetbol santafesino del futuro.

El director recientemente designado por la Asociación, señor Arturo E. González, tiene capacidad y conocimientos técnicos, que todos los aficionados santafesinos reconocen, como para llevar a feliz término la preparación de los conjuntos a que hemos hecho referencia.

Esperamos que la Asociación Santafesina de Basquetbol, en su próxima reunión, disponga lo necesario para que dichas prácticas se inicien cuanto antes.

Colegiales se impuso ayer a Estudiantes por 3 a 1

Prosiguió ayer por la tarde la disputa del torneo Preparación para equipos de segunda división de ascenso. Los resultados que se registraron en los distintos cotejos realizados son los siguientes: Atlanta 1, Almagro 0; Excursionistas 3, Defensores de Belgrano 1; Colegiales 3, Estudiantes de Devoto 1; Argentino Juniors 3, All Boys 2; Temperley 4, Los Andes 0.

Los árbitros argentinos prestan su colaboración

En numerosa asamblea, los árbitros de la Asociación decidieron colaborar con las autoridades de la mencionada entidad y con los referees británicos durante ocho días más, al cabo de los cuales deberá la AFA, resolver en qué situación se hallan los jueces locales. En ese lapso deberá contestar, también, sobre el aumento de remuneración solicitado el año pasado y en que categoría lo harán los que venían actuando en división superior.

Para facilitar la solución de los problemas referidos el Dr. Piacelli pidió que se le remitiera un "memorándum" con las aspiraciones de los referees y la forma en que podrían solucionarse los demás aspectos que afectan a los mismos.

Para integrar el Consejo de Arbitros fueron designados titulares los señores Dr. Juan Pignier y Juan Sómoza y como suplente, el señor Miguel Balducci.